

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
TRES DE NOVIEMBRE.**

**REGIMEN ESPECIAL CÓDIGO DEL PROCESO: RE-GADPRTN-001-2023
CONTRATO N° RE-GADPRTN-001-2023**

Objeto: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y SHOW ARTÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PROMOCIÓN Y RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL PATRIMONIO INTANGIBLE DEL CARNAVAL BOLIVARENSE; DE LA CULTURA, GASTRONOMÍA Y FOMENTO DEL TURISMO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, A TRAVÉS DE LAS “JORNADAS CULTURALES CARNAVALERAS TRES DE NOVIEMBRE 2023”.

Monto: USD. 24.750,00

Plazo: 45 días

Contratista: Sr. Robinson Andrés Bonilla Naranjo.

Comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre, representada por el señor **Fredy Piña Gualpa**, presidente, a quien en adelante se le denominará CONTRATANTE; y, por otra parte, el Señor **Robinson Andrés Bonilla Naranjo**, con Ruc **2200140545001**, a quien en adelante se le denominará CONTRATISTA. Las partes se obligan en virtud del presente contrato, al tenor de las siguientes cláusulas.

Cláusula Primera. – ANTECEDENTES

1.1 De conformidad con los artículos 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública –LOSNC-P-, y 25 y 26 de su Reglamento General -RGLOSNC-P-, el Plan Anual de Contrataciones de la CONTRATANTE 2022, contempla la contratación y ejecución del proyecto: **PROMOCIÓN Y RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL PATRIMONIO INTANGIBLE DEL CARNAVAL BOLIVARENSE; DE LA CULTURA, GASTRONOMÍA Y FOMENTO DEL TURISMO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, A TRAVÉS DE LAS “JORNADAS CULTURALES CARNAVALERAS TRES DE NOVIEMBRE 2023”.**

1.2 Previo los informes y los estudios respectivos, la máxima autoridad dispone realizar el proceso para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y SHOW ARTÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PROMOCIÓN Y RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL PATRIMONIO INTANGIBLE DEL CARNAVAL BOLIVARENSE; DE LA CULTURA, GASTRONOMÍA Y FOMENTO DEL TURISMO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, A TRAVÉS DE LAS “JORNADAS CULTURALES CARNAVALERAS TRES DE NOVIEMBRE 2023”.**

1.3 Se cuenta con la existencia y suficiente disponibilidad de fondos en la partida partida presupuestaria No **73.02.05** denominada **ESPECTÁCULOS CULTURALES Y SOCIALES** con

✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



documento MEMORÁNDUM-DC-T-GADPRTN-2022; CER-2023-ENE-002, de fecha 19 de enero de 2023, con un valor de USD 24.750,00 USD. (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100). Dólares de los Estados Unidos de América, sin gravar IVA;

1.4 Se realizó la respectiva invitación el jueves 19 de enero de 2023, a través del Portal Sercop.

1.5 Luego del proceso correspondiente, el señor Fredy Piña Guallpa, en su calidad de máxima autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre, mediante RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN 02-RE-GADPTN-001-2023, de fecha 19 de enero de 2023, adjudicó la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y SHOW ARTÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PROMOCIÓN Y RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL PATRIMONIO INTANGIBLE DEL CARNAVAL BOLIVARENSE; DE LA CULTURA, GASTRONOMÍA Y FOMENTO DEL TURISMO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, A TRAVÉS DE LAS “JORNADAS CULTURALES CARNAVALERAS TRES DE NOVIEMBRE 2023”**; a favor del oferente señor **Robinson Andres Bonilla Naranjo**, con Ruc 2200140545001; por un monto de **USD 24.750,00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100)**. Dólares de los Estados Unidos de América, sin gravar IVA.

Cláusula Segunda. - DOCUMENTOS DEL CONTRATO

2.1 Forman parte integrante del contrato los siguientes documentos:

- a) El pliego (Condiciones Particulares del Pliego CPP y Condiciones Generales del Pliego CGP) incluyendo las especificaciones técnicas, o términos de referencia del objeto de la contratación.
- b) Las Condiciones Generales de los Contratos publicados y vigentes a la fecha de la invitación en la página institucional del SERCOP.
- c) La oferta presentada por el CONTRATISTA, con todos sus documentos que la conforman.
- d) Las garantías presentadas por el CONTRATISTA, por medio de letra de cambio (En caso de ser necesaria).
- e) La resolución de adjudicación.
- f) La certificación financiera, que acredita la existencia de la partida presupuestaria y disponibilidad de recursos, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

Cláusula Tercera. - OBJETO DEL CONTRATO

3.01 El Contratista se obliga con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre a proveer los servicios requeridos en la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y SHOW ARTÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PROMOCIÓN Y RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL PATRIMONIO INTANGIBLE DEL CARNAVAL BOLIVARENSE; DE LA CULTURA, GASTRONOMÍA Y FOMENTO DEL TURISMO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, A TRAVÉS DE LAS “JORNADAS CULTURALES CARNAVALERAS TRES DE NOVIEMBRE 2023”**, a ejecutar el contrato a entera satisfacción de GADPR TRES DE

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



NOVIEMBRE, en la cabecera parroquial, según las características y términos de referencia constantes en los pliegos y oferta, que se agrega y forma parte integrante de este contrato.

Código CPC	Descripción del servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Global
962100211	SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y SHOW ARTÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PROMOCIÓN Y RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL PATRIMONIO INTANGIBLE DEL CARNAVAL BOLIVARENSE; DE LA CULTURA, GASTRONOMÍA Y FOMENTO DEL TURISMO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, A TRAVÉS DE LAS "JORNADAS CULTURALES CARNAVALERAS TRES DE NOVIEMBRE 2023".	GLB	1	\$ 24.750,00	\$ 24.750,00
TOTAL					\$ 24.750,00

ITEM	CANTIDAD	DETALLE / ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
01	1	JORNADAS CULTURALES CARNAVALERAS TRES DE NOVIEMBRE 2023.	<p>Sábado 21 de enero de 2023.</p> <p>JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD UNIÓN ALAMOREÑA).</p> <p>Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavaleras.</p> <p><u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivarense, música en vivo minino 03 músicos en escena. <p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p>

✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



		<ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital / análogo mínimo de 20 canales. ➤ 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver. ➤ 02 Sub bajos parlante 18". ➤ 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 03 Micrófonos de voces ➤ 02 Micrófonos de instrumentos. ➤ 05 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestir para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje.
02	1	<p>Sábado 28 de enero de 2023.</p> <p>JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD 25 DE DICIEMBRE). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavales.</p> <p><u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivarenses, música en vivo mínimo 03 músicos en escena. <p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital / análogo mínimo de 20 canales. ➤ 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver. ➤ 02 Sub bajos parlante 18". ➤ 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 03 Micrófonos de voces ➤ 02 Micrófonos de instrumentos. ➤ 05 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utilería:</u></p>

✉ gad.tresdenov@gmail.com
 📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
 📞 Oficina 063066030
 Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



		<ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje.
03		<p>Sábado 11 de febrero de 2023. JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2022 (COMUNIDAD PAKINZA). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavales.</p> <p><u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivareño, música en vivo minino 03 músicos en escena. <p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa: Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital / análogo mínimo de 20 canales. ➤ 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver. ➤ 02 Sub bajos parlante 18". ➤ 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 03 Micrófonos de voces ➤ 02 Micrófonos de instrumentos. ➤ 05 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje.
04		<p>Sábado 17 de febrero de 2023. JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD EL PORVENIR). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavales.</p> <p><u>Animación Profesional:</u></p>

✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



		<ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivarenses, música en vivo mínimo 03 músicos en escena. <p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital / análogo mínimo de 20 canales. ➤ 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver. ➤ 02 Sub bajos parlante 18". ➤ 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 03 Micrófonos de voces ➤ 02 Micrófonos de instrumentos. ➤ 05 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje.
05	1	<p>Lunes 20 de febrero de 2023.</p> <p>JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (CABECERA PARROQUIAL).</p> <p>Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavales.</p> <p><u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivarenses, música en vivo mínimo 03 músicos en escena. ➤ 01 Agrupación de reconocida Trayectoria Nacional y Bolivarenses, género de música: Carnaval Bolivarenses, música en vivo mínimo 04 músicos en escena.

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



			<p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital mínimo de 24 canales. ➤ 06 Cabinas línea array de parlante de un 12" y un driver. ➤ 02 Sub bajos doble parlante 15". ➤ 06 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 01 Micrófono inalámbrico ➤ 04 Micrófonos de voces ➤ 04 Micrófonos de instrumentos. ➤ 08 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 Cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Diseño Luces:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 04 Robóticas beam 7r. ➤ 10 Leds de 10 W. ➤ Interface de luz, cableado y lapto. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Sistema de Video Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Pantalla Led central de 3.00 x 2.00 m p6. ➤ 01 Rack de video HD. ➤ 01 Cámara de videos HD. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Front Of House F.O.H:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 02 Estructura truss cuadrado metálico de 3.00m (ditubuido según se lo requiera), para suspender línea array (sonido, luces o pantalla). ➤ 01 Escenario de 7.20 x 2.40 x 1.00 de altura. ➤ 01 Escalera metálica de acceso. ➤ 01 Faldón color negro para el escenario. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p>Encuentro y exposición de la gastronomía ancestral, tradición y típica bolivarenses carnavalesca de la Parroquia Tres de Noviembre.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Organización y logística
--	--	--	---

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



			<ul style="list-style-type: none">➤ 05 mesas tipo tablero con soporte de madera de 2.40 x 0.60m con vestidas con matel y sobrepuesto.➤ 25 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes.➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje
--	--	--	--

NOTA: los eventos programados en el pliego para el sábado 21 de enero de 2023, se trasladan al viernes 27 de enero de 2023

Cláusula Cuarta. - PRECIO DEL CONTRATO

4.1 El valor del presente contrato, que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es de **USD 24.750,00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100)**, sin gravar IVA, de conformidad con la oferta presentada por el CONTRATISTA, valor que se desglosa como se indica a continuación:

Los precios acordados en el contrato, constituirán la única compensación al CONTRATISTA por todos sus costos, inclusive cualquier impuesto, derecho o tasa que tuviese que pagar, excepto el Impuesto al Valor Agregado que será añadido al precio del contrato conforme se menciona en el numeral 4.1.

Cláusula Quinta. - FORMA DE PAGO

5.1 Se pagará un Anticipo del **70 %** del valor contractual, es decir **USD 17.325,00 (DIECISIETE MIL TRECIENTOS VEINTICINCO CON 00/100)** dólares de los Estados Unidos de América y se lo hará una vez firmado el contrato mediante disposición de la máxima autoridad.

El anticipo que la CONTRATANTE haya entregado al CONTRATISTA para la prestación del servicio, no podrá ser destinado a fines ajenos a esta contratación.

5.2 El **30%** de saldo del contrato es decir **USD 7.425,00 (SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO CON 00/100)** dólares de los Estados Unidos de América, se pagará luego de haber realizado el total de la prestación del servicio y actividades, previo la entrega de factura y presentación del informe final, debidamente aprobado por el administrador del contrato en el que se señale el cumplimiento de las especificaciones determinadas en los pliegos. Bajo ningún concepto se modificará la forma de pago ni antes, ni después del proceso contractual

No habrá lugar a alegar mora de la CONTRATANTE, mientras no se amortice la totalidad del anticipo otorgado.

Cláusula Sexta. - GARANTÍAS

6.1 En este contrato se rendirán las siguientes garantías:

6.2 Póliza de Seguro por el monto del anticipo **USD 17.325,00 (DIECISIETE MIL TRECIENTOS VEINTICINCO CON 00/100)** dólares de los Estados Unidos de América.

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



a) **Garantía de Buen Uso de Anticipo**

POLIZA DE SEGURO DE FIANZAS PUBLICO DE BUEN USO DE ANTICIPO

Entidad Aseguradora: ASEGURADORA DEL SUR C.A

Ramo: Buen uso de Anticipo

Póliza número: 1151237

Fecha de Emisión: lunes 23 de enero de 2023

Vigencia: Desde 23/01/2023 hasta 09/03/2023

Plazo: 45 días

Suma Asegurada: \$ 17.325,00

6.3 Las garantías entregadas se devolverán de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 del RGLOSNC. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por la CONTRATANTE.

Cláusula Séptima. – PLAZO

7.1 El plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre, es de CUARENTA Y CINCO DÍAS (45) contados a partir de la suscripción del contrato.

Cláusula Octava. - MULTAS

8.1 Por cada día de retardo en la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del Contratista, se aplicará la multa de 3 por 1.000 del valor del contrato.

Cláusula Novena. - DEL REAJUSTE DE PRECIOS

9.1 Con la firma de este contrato las partes renuncian a la aplicación de reajustes de precios.

Cláusula Décima. - DE LA ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO:

10.1 LA CONTRATANTE designa al Ing. Cristhian Cevallos Pacheco - Técnico de la Institución, en calidad de administrador del contrato, quien deberá atenerse a las condiciones generales y particulares de los pliegos que forman parte del presente contrato.

10.2 LA CONTRATANTE podrá cambiar de administrador del contrato, para lo cual bastará cursar al CONTRATISTA la respectiva comunicación; sin que sea necesario la modificación del texto contractual.

Cláusula Undécima. - TERMINACION DEL CONTRATO

✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

11.1 Terminación del contrato. - El contrato termina conforme lo previsto en el artículo 92 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y las Condiciones Particulares y Generales del Contrato.

11.2 Causales de Terminación unilateral del contrato. - Tratándose de incumplimiento del CONTRATISTA, procederá la declaración anticipada y unilateral de la CONTRATANTE, en los casos establecidos en el artículo 94 de la LOSNCP. Además, se considerarán las siguientes causales:

- a) Si el CONTRATISTA no notificare a la CONTRATANTE acerca de la transferencia, cesión, enajenación de sus acciones, participaciones, o en general de cualquier cambio en su estructura de propiedad, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se produjo tal modificación;
- b) Si la CONTRATANTE, en función de aplicar lo establecido en el artículo 78 de la LOSNCP, no autoriza la transferencia, cesión, capitalización, fusión, absorción, transformación o cualquier forma de tradición de las acciones, participaciones o cualquier otra forma de expresión de la asociación, que represente el veinticinco por ciento (25%) o más del capital social del CONTRATISTA;
- c) Si se verifica, por cualquier modo, que la participación ecuatoriana real en la provisión de bienes o prestación de servicios objeto del contrato es inferior a la declarada.
- d) Si el CONTRATISTA incumple con las declaraciones que ha realizado en el numeral 3.1 del formulario de oferta - Presentación y compromiso;
- e) (La Entidad Contratante podrá incorporar causales adicionales de terminación unilateral, conforme lo previsto en el numeral 6 del Art. 94 de la LOSNCP.)

11.3 Procedimiento de terminación unilateral. - El procedimiento a seguirse para la terminación unilateral del contrato será el previsto en el artículo 95 de la LOSNCP.

Cláusula Duodécima. - SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

12.1 Si respecto de la divergencia o controversia existentes no se lograre un acuerdo directo entre las partes, éstas se someterán al procedimiento establecido en la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa; siendo competente para conocer la controversia el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo que ejerce jurisdicción en el domicilio de la Entidad Contratante.

En caso de que la entidad contratante sea de derecho privado, la cláusula 13.1.- "Solución de Controversias dirá: Si respecto de la divergencia o controversia existentes no se lograre un acuerdo directo entre las partes, éstas recurrirán ante la justicia ordinaria del domicilio de la Entidad Contratante".

12.2 La legislación aplicable a este contrato es la ecuatoriana. En consecuencia, el contratista declara conocer el ordenamiento jurídico ecuatoriano y, por lo tanto, se entiende incorporado el mismo en todo lo que sea aplicable al presente contrato.

Cláusula Décima Tercera: COMUNICACIONES ENTRE LAS PARTES

13.1 Todas las comunicaciones, sin excepción, entre las partes, relativas a los trabajos, serán formuladas por escrito y en idioma castellano. Las comunicaciones entre la administración y el CONTRATISTA se harán a través de documentos escritos o archivos digitales.

Cláusula Décima Cuarta. - DOMICILIO

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



14.1 Para todos los efectos de este contrato, las partes convienen en señalar su domicilio en La Provincia de Orellana.

14.2 Para efectos de comunicación o notificaciones, las partes señalan como su dirección, las siguientes:

La CONTRATANTE: Calles Loja y Cuenca esquina, centro poblado de la Parroquia Tres de Noviembre, Cantón La Joya de los Sachas, Provincia de Orellana; Teléf. 063066006; correo electrónico: gad.tresdenov@gmail.com.

El CONTRATISTA: Barrio Sta. Rosa Calle B y Alta Tensión, La Joya de los Sachas, provincia de Orellana, teléfono 062898087/ 0996432241, email: syreventshow.15@gmail.com.

Las comunicaciones también podrán efectuarse a través de medios electrónicos.

Cláusula Décima Quinta. - ACEPTACION DE LAS PARTES

15.1 Declaración. - Las partes libre, voluntaria y expresamente declaran que conocen y aceptan el texto íntegro de las Condiciones Generales de los Contratos de provisión de bienes y prestación de servicios, publicado en la página institucional del Servicio Nacional de Contratación Pública SERCOP, vigente a la fecha de la Convocatoria del procedimiento de contratación, y que forma parte integrante de las Condiciones Particulares del Contrato que lo están suscribiendo.

15.2. Libre y voluntariamente, las partes expresamente declaran su aceptación a todo lo convenido en el presente contrato y se someten a sus estipulaciones a la firma del mismo en tres ejemplares del mismo tenor.

Dado y firmado en el despacho de la presidencia del Gobierno Parroquial Tres de Noviembre, a los 23 días de enero de 2023.

LA CONTRATANTE

EL CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
FREDY ORLANDO PINA
GUALLPA

Sr. Fredy Piña Guallpa
PRESIDENTE DEL GADPRTN



Firmado electrónicamente por:
ROBINSON ANDRES
BONILLA NARANJO

Sr. Robinson Andres Bonilla Naranjo
Ruc. 2200140545001

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



ACTA DE RECEPCIÓN UNICA BIENES/SERVICIO DEL CONTRATO No 001-RE-GADPRTN-001-2023.

PROCESO: RE-GADPRTN-001-2023

MONTO: USD \$ 24.750,00

PLAZO: 45 Días.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y SHOW ARTÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PROMOCIÓN Y RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL PATRIMONIO INTANGIBLE DEL CARNAVAL BOLIVARENSE; DE LA CULTURA, GASTRONOMÍA Y FOMENTO DEL TURISMO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, A TRAVÉS DE LAS "JORNADAS CULTURALES CARNAVALERAS TRES DE NOVIEMBRE 2023".

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre, representado por el Señor Fredy Orlando Piña Gualpa, Presidente del Gadpr Tres de Noviembre y por el Señor Ing. Cristian Cevallos. Técnico del Gadpr Tres de Noviembre, Administrador de la Contratación Régimen Especial, por una parte; y por otra parte el Señor Robinson Andres Bonilla Naranjo, con Ruc 2200140545001, a quien en lo sucesivo se le denominará CONTRATISTA, Comparecen a la celebración de la presente acta de recepción única definitiva de contratación de RÉGIMEN ESPECIAL PROCESO: RE-GADPRTN-001-2023.

Cláusula Primera. - ANTECEDENTES

1.1 Con fecha 23 de enero de 2023, comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre, representada por el señor **Fredy Piña Gualpa**, presidente, a quien en adelante se le denominará CONTRATANTE; y, por la otra parte el Señor **Robinson Andres Bonilla Naranjo**, con Ruc **2200140545001**, a quien en adelante se le denominará CONTRATISTA; para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y SHOW ARTÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PROMOCIÓN Y RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL PATRIMONIO INTANGIBLE DEL CARNAVAL BOLIVARENSE; DE LA CULTURA, GASTRONOMÍA Y FOMENTO DEL TURISMO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, A TRAVÉS DE LAS "JORNADAS CULTURALES CARNAVALERAS TRES DE NOVIEMBRE 2023".

1.2 EL CONTRATISTA tenía como plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre, es de CUARENTA Y CINCO DÍAS (45) contados a partir de la suscripción del contrato

Cláusula Segunda. - OBJETO DEL CONTRATO

2.1 El Contratista se obliga con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre a proveer los servicios requeridos en la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y SHOW ARTÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PROMOCIÓN Y RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL PATRIMONIO

✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



INTANGIBLE DEL CARNAVAL BOLIVARENSE; DE LA CULTURA, GASTRONOMÍA Y FOMENTO DEL TURISMO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, A TRAVÉS DE LAS "JORNADAS CULTURALES CARNAVALERAS TRES DE NOVIEMBRE 2023", a ejecutar el contrato a entera satisfacción de GADPR TRES DE NOVIEMBRE, en la cabecera parroquial, según las características y términos de referencia constantes en los pliegos y oferta, que se agrega y forma parte integrante de este contrato.

2.2 El valor del presente contrato, que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es de USD 24.750,00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100) Dólares de los Estados Unidos de América, sin gravar IVA, de conformidad con la oferta presentada por el CONTRATISTA; valor que se desglosa como se indica a continuación:

Código CPC	Descripción del servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Global
962100211	SERVICIOS ORGANIZACIÓN Y SHOW ARTÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PROMOCIÓN Y RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL PATRIMONIO INTANGIBLE DEL CARNAVAL BOLIVARENSE; DE LA CULTURA, GASTRONOMÍA Y FOMENTO DEL TURISMO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, A TRAVÉS DE LAS "JORNADAS CULTURALES CARNAVALERAS TRES DE NOVIEMBRE 2023".	GLB	1	24.750,00	24.750,00
TOTAL					24.750,00

ITEM	CANTIDAD	DETALLE / ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
01	1	JORNADAS CULTURALES CARNAVALERAS TRES DE NOVIEMBRE 2023.	<p>Sábado 21 de enero de 2023. JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD UNIÓN ALAMOREÑA). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavales. <u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música; Carnaval Bolivarense, música en vivo minino 03 músicos en escena.

✉ gad.tresdenov@gmail.com
 📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
 ☎ Oficina 063066030
 Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



		<p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa: Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital / análogo mínimo de 20 canales. ➤ 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver. ➤ 02 Sub bajos parlante 18". ➤ 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 03 Micrófonos de voces ➤ 02 Micrófonos de instrumentos. ➤ 05 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestir para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje.
02	1	<p>Sábado 28 de enero de 2023. JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD 25 DE DICIEMBRE). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavales.</p> <p><u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivarenses, música en vivo mínimo 03 músicos en escena. <p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa: Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval).

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



		<p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital / análogo mínimo de 20 canales. ➤ 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver. ➤ 02 Sub bajos parlante 18". ➤ 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 03 Micrófonos de voces ➤ 02 Micrófonos de instrumentos. ➤ 05 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utillería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje.
03		<p>Sábado 11 de febrero de 2023. JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2022 (COMUNIDAD PAKINZA). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavales. <u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivarenses, música en vivo mínimo 03 músicos en escena. <p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utillería según representación, para participa: Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utillería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital / análogo mínimo de 20 canales. ➤ 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver. ➤ 02 Sub bajos parlante 18". ➤ 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 03 Micrófonos de voces ➤ 02 Micrófonos de instrumentos. ➤ 05 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje.

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



		<p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje.
04		<p>Sábado 17 de febrero de 2023. JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD EL PORVENIR). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavales. <u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivarense, música en vivo mínimo 03 músicos en escena. <p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital / análogo mínimo de 20 canales. ➤ 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver. ➤ 02 Sub bajos parlante 18". ➤ 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 03 Micrófonos de voces ➤ 02 Micrófonos de instrumentos. ➤ 05 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje.
05	1	<p>Lunes 20 de febrero de 2023. JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (CABECERA PARROQUIAL).</p>

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



			<p>Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavaleras.</p> <p><u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivarenses, música en vivo mínimo 03 músicos en escena. ➤ 01 Agrupación de reconocida Trayectoria Nacional y Bolivarenses, género de música: Carnaval Bolivarenses, música en vivo mínimo 04 músicos en escena. <p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa: Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital mínimo de 24 canales. ➤ 06 Cabinas línea array de parlante de un 12" y un driver. ➤ 02 Sub bajos doble parlante 15". ➤ 06 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 01 Micrófono inalámbrico ➤ 04 Micrófonos de voces ➤ 04 Micrófonos de instrumentos. ➤ 08 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 Cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Diseño Luces:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 04 Robóticas beam 7r. ➤ 10 Leds de 10 W. ➤ Interface de luz, cableado y lapto. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Sistema de Video Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Pantalla Led central de 3.00 x 2.00 m p6. ➤ 01 Rack de video HD. ➤ 01 Cámara de videos HD. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Front Of House F.O.H:</u></p>
--	--	--	---

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



			<ul style="list-style-type: none"> ➤ 02 Estructura truss cuadrado metálico de 3.00m (ditibuido según se lo requiera), para suspender línea array (sonido, luces o pantalla). ➤ 01 Escenario de 7.20 x 2.40 x 1.00 de altura. ➤ 01 Escalera metálica de acceso. ➤ 01 Faldón color negro para el escenario. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p>Encuentro y exposición de la gastronomía ancestral, tradición y típica bolivarenses camavalera de la Parroquia Tres de Noviembre.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Organización y logística ➤ 05 mesas tipo tablero con soporte de madera de 2.40 x 0.60m con vestidas con matel y sobrepuesto. ➤ 25 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje
--	--	--	---

NOTA: los eventos programados en el pliego para el sábado 21 de enero de 2023, se trasladan al viernes 27 de enero de 2023

2.3 El Gobierno Parroquial Tres de Noviembre se compromete a liquidar el contrato, una vez ejecutado el objeto del contrato y firmada el acta única de recepción definitiva de contratación de RÉGIMEN ESPECIAL PROCESO: RE-GADPRTN-001-2023.

3.- Cláusula Tercera. - DESARROLLO DEL CONTRATO

3.1 **Documentos del contrato:** Una vez recibida la designación como administrador de este contrato se procedió a revisar los documentos que son partes del contrato y se pudo verificar la existencia de los siguientes s documentos:

- a) El pliego (Condiciones Particulares del Pliego CPP y Condiciones Generales del Pliego CGP) incluyendo las especificaciones técnicas, o términos de referencia del objeto de la contratación.
- b) Las Condiciones Generales de los Contratos publicados y vigentes a la fecha de la invitación en la página institucional del SERCOP.
- c) La oferta presentada por el CONTRATISTA, con todos sus documentos que la conforman.
- d) Las garantías presentadas por el CONTRATISTA, por medio de letra de cambio (En caso de ser necesaria).
- e) La resolución de adjudicación.
- f) La certificación financiera, que acredita la existencia de la partida presupuestaria y disponibilidad de recursos, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

3.2 **Garantías:** En la cláusula sexta, literal 6.1, 6.2 y 6.3; para la celebración del contrato fueron presentadas las siguientes garantías:

- 6.1 En este contrato se rendirán las siguientes garantías:

✉ gad.tresdenov@gmail.com
 📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
 📞 Oficina 063066030
 Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



- 6.2 Póliza de Seguro por el monto del anticipo USD 17.325,00 (DIECISIETE MIL TRECIENTOS VEINTICINCO CON 00/100) dólares de los Estados Unidos de América.

a) Garantía de Buen Uso de Anticipo:

POLIZA DE SEGURO DE FIANZAS PUBLICO DE BUEN USO DE ANTICIPO

Entidad Aseguradora: ASEGURADORA DEL SUR C.A

Ramo: Buen uso de Anticipo

Póliza número: 1151237

Fecha de Emisión: lunes 23 de enero de 2023

Vigencia: Desde 23/01/2023 hasta 09/03/2023

Plazo: 45 días

Suma Asegurada: \$ 17.325,00.

- 6.3 Las garantías entregadas se devolverán de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 del RGLOSNC. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por la CONTRATANTE.

3.03.- Entrega del Bien.

El contratista Señor. **Robinson Andres Bonilla Naranjo**, con Ruc: **2200140545001**, con fecha 01 de marzo de 2023 y con oficio s/n presenta el **INFORME** del proceso **RE-GADPRTN-001-2023**; y expresa: Quiero informar que con éxito he terminado los trabajos encomendados en el contrato firmado con la *Parroquia Tres de Noviembre, del Cantón Joya de los Sachas, a los diez (23) días del mes de enero de 2023*, por lo que adjunto a este documento mi **INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO** No **RE-GADPRTN-001-2023**, por cual solicito se proceda a suscribir el acta de recepción del contrato y que se proceda a la liquidación económica del mismo.

Código CPC	Descripción del servicio	EJECUTADO SI/NO
962200561	SERVICIOS ORGANIZACIÓN Y SHOW ARTÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PROMOCIÓN Y RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL PATRIMONIO INTANGIBLE DEL CARNAVAL BOLIVARENSE; DE LA CULTURA, GASTRONOMÍA Y FOMENTO DEL TURISMO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, A TRAVÉS DE LAS "JORNADAS CULTURALES CARNAVALERAS TRES DE NOVIEMBRE 2023".	SI

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA	DÍAS EJECUTADOS					EJECUTADO SI / NO	PORCENTAJE EJECUTADO
			1	2	3	4	5		
01	JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD UNIÓN ALAMOREÑA). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavaleras.	Viernes 27 de enero de 2023.	X					SI	100%

✉ gad.tresdenov@gmail.com
 📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
 ☎ Oficina 063066030
 Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



<p><u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivarenses, música en vivo minino 03 músicos en escena. <p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital / análogo mínimo de 20 canales. ➤ 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver. ➤ 02 Sub bajos parlante 18". ➤ 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 03 Micrófonos de voces ➤ 02 Micrófonos de instrumentos. ➤ 05 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestir para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. 					
<p>02 JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD 25 DE DICIEMBRE). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavales.</p> <p><u>Animación Profesional:</u></p>	<p>Sábado 28 de enero de 2023.</p>	<p>X</p>		<p>SI</p>	<p>100%</p>

✉ gad.tresdenov@gmail.com
 📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
 📞 Oficina 063066030
 Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivarenses, música en vivo mínimo 03 músicos en escena. <p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital / analógico mínimo de 20 canales. ➤ 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver. ➤ 02 Sub bajos parlante 18". ➤ 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 03 Micrófonos de voces ➤ 02 Micrófonos de instrumentos. ➤ 05 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. 					
03	<p>JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2022 (COMUNIDAD PAKINZA).</p> <p>Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavales.</p> <p><u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. 	Sábado 11 de febrero de 2023.	X		SI	100%

✉ gad.tresdenov@gmail.com
 📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
 ☎ Oficina 063066030
 Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



<p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivarenses, música en vivo mínimo 03 músicos en escena. <p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa: Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital / análogo mínimo de 20 canales. ➤ 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver. ➤ 02 Sub bajos parlante 18". ➤ 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 03 Micrófonos de voces ➤ 02 Micrófonos de instrumentos. ➤ 05 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. 					
<p>04 JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD EL PORVENIR). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavaleras.</p> <p><u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p>	<p>Sábado 17 de febrero de 2023.</p>		<p>X</p>	<p>SI</p>	<p>100%</p>

✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivarenses, música en vivo minino 03 músicos en escena. <p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital / análogo mínimo de 20 canales. ➤ 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver. ➤ 02 Sub bajos parlante 18". ➤ 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 03 Micrófonos de voces ➤ 02 Micrófonos de instrumentos. ➤ 05 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. 						
05	<p>JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (CABECERA PARROQUIAL).</p> <p>Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavales.</p> <p><u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de 	Lunes 20 de febrero de 2023.		X	SI	100%	

✉ gad.tresdenov@gmail.com
 📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
 📞 Oficina 063066030
 Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



7.- Cláusula Séptima. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

Valor del contrato.

Total 100%	\$ 24.750,00
Pagos realizados.	
Anticipo 70%	\$ 17.325,00
Pagos por realizar.	
Saldo 30%	\$ 7.425,00

Valores no incluyen el IVA.

8.- Cláusula Octava. - MULTAS

8.1 No existió.

9.- Cláusula Novena. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

9.1 Las partes expresamente declaran su aceptación a la firma del acta de recepción única del objeto del contrato en tres ejemplares del mismo tenor.

Dado y firmado en el despacho de la presidencia del Gobierno Parroquial Tres de Noviembre, a los 02 días de marzo de 2023.

LA CONTRATANTE



FREDY ORLANDO PINA
GUALLPA

Sr. Fredy Piña Guallpa
PRESIDENTE DEL GADPRTN



CRISTHIAN OLMECO
CEVALLOS PACHECO

Ing. Cristhian Cevallos Pacheco
TÉCNICO DEL GADPRTN

EL CONTRATISTA.



ROBINSON ANDRES
BONILLA NARANJO

Sr. Robinson Andres Bonilla Naranjo
Ruc: 2200140545001

✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
TRES DE NOVIEMBRE**

REGIMEN ESPECIAL

CÓDIGO DEL PROCESO: RE-GADPRTN-001-2023

INFORME DE ADMINISTRACION DE CONTRATO N°. RE-GADPRTN-001-2023

DE: Ing. Cristian Cevallos – Técnico del Gadpr Tres de Noviembre, Administrador de contrato.

PARA: Fredy Orlando Piña Gualpa – Presidente del Gadpr Tres de Noviembre.

ASUNTO: Informe de Administración de Contrato.

Fecha: 02 de marzo de 2023.

1.- NOMBRE DE CONTRATO: PROCESO RE-GADPRTN-001-2023.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y SHOW ARTÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PROMOCIÓN Y RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL PATRIMONIO INTANGIBLE DEL CARNAVAL BOLIVARENSE; DE LA CULTURA, GASTRONOMÍA Y FOMENTO DEL TURISMO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, A TRAVÉS DE LAS "JORNADAS CULTURALES CARNAVALERAS TRES DE NOVIEMBRE 2023".

2.- ANTECEDENTES

Con fecha 23 de enero de 2023, comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre, representada por el señor **Fredy Piña Gualpa**, presidente, a quien en adelante se le denominará CONTRATANTE; y, por la otra parte el Señor **Robinson Andres Bonilla Naranjo**, con Ruc **2200140545001**, a quien en adelante se le denominará CONTRATISTA; para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y SHOW ARTÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PROMOCIÓN Y RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL PATRIMONIO INTANGIBLE DEL CARNAVAL BOLIVARENSE; DE LA CULTURA, GASTRONOMÍA Y FOMENTO DEL TURISMO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, A TRAVÉS DE LAS "JORNADAS CULTURALES CARNAVALERAS TRES DE NOVIEMBRE 2023".

En la cláusula décima, literal 10.01 del contrato dice que la CONTRATANTE designa al Ing. Cristhian Cevallos Pacheco - Técnico de la Institución, en calidad de administrador del contrato, quien deberá atenerse a las condiciones generales y particulares de los pliegos que forman parte del presente contrato.

En la cláusula séptima, literal 7.01 dice que el plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre, es de CUARENTA Y CINCO DÍAS (45) contados a partir de la suscripción del contrato.

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



		<ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivarense, música en vivo mínimo 03 músicos en escena. <p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa: Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital / análogo mínimo de 20 canales. ➤ 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver. ➤ 02 Sub bajos parlante 18". ➤ 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 03 Micrófonos de voces ➤ 02 Micrófonos de instrumentos. ➤ 05 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestir para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje.
02	1	<p>Sábado 28 de enero de 2023.</p> <p>JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD 25 DE DICIEMBRE). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavaleras.</p> <p><u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivarense, música en vivo mínimo 03 músicos en escena. <p><u>Dotación de trajes:</u></p>

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



		<ul style="list-style-type: none"> ➤ 02 Sub bajos parlante 18". ➤ 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 03 Micrófonos de voces ➤ 02 Micrófonos de instrumentos. ➤ 05 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utillería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje.
04		<p>Sábado 17 de febrero de 2023. JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD EL PORVENIR). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavales.</p> <p><u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivarenses, música en vivo mínimo 03 músicos en escena. <p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utillería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utillería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital / análogo mínimo de 20 canales. ➤ 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver. ➤ 02 Sub bajos parlante 18". ➤ 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 03 Micrófonos de voces ➤ 02 Micrófonos de instrumentos. ➤ 05 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utillería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados.

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



			<p><u>Sistema de Video Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Pantalla Led central de 3.00 x 2.00 m p6. ➤ 01 Rack de video HD. ➤ 01 Cámara de videos HD. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Front Of House F.O.H:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 02 Estructura truss cuadrado metálico de 3.00m (ditibuido según se lo requiera), para suspender línea array (sonido, luces o pantalla. ➤ 01 Escenario de 7.20 x 2.40 x 1.00 de altura. ➤ 01 Escalera metálica de acceso. ➤ 01 Faldón color negro para el escenario. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utillería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p>Encuentro y exposición de la gastronomía ancestral, tradición y típica bolivarense camavalera de la Parroquia Tres de Noviembre.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Organización y logística ➤ 05 mesas tipo tablero con soporte de madera de 2.40 x 0.60m con vestidas con matel y sobrepuesto. ➤ 25 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje
--	--	--	---

NOTA: los eventos programados en el pliego para el sábado 21 de enero de 2023, se trasladan al viernes 27 de enero de 2023

3.- DESARROLLO DEL CONTRATO

3.01.- Documentos del contrato:

Una vez recibida la designación como administrador de este contrato se procedió a revisar los documentos que son partes del contrato y se pudo verificar la existencia de los siguientes s documentos:

- a) El pliego (Condiciones Particulares del Pliego CPP y Condiciones Generales del Pliego CGP) incluyendo las especificaciones técnicas, o términos de referencia del objeto de la contratación.
- b) Las Condiciones Generales de los Contratos publicados y vigentes a la fecha de la invitación en la página institucional del SERCOP.
- c) La oferta presentada por el CONTRATISTA, con todos sus documentos que la conforman.
- d) Las garantías presentadas por el CONTRATISTA, por medio de letra de cambio (En caso de ser necesaria).
- e) La resolución de adjudicación.
- f) La certificación financiera, que acredita la existencia de la partida presupuestaria y disponibilidad de recursos, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



ITEM	ACTIVIDAD	FECHA	DÍAS EJECUTADOS					EJECUTADO SI / NO	PORCENTAJE EJECUTADO
			1	2	3	4	5		
01	<p>JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD UNIÓN ALAMOREÑA). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavaleras. <u>Animación Profesional:</u> > 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. Presentación de Expositores de Arte Musical: > 01 agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivarense, música en vivo minino 03 músicos en escena. <u>Dotación de trajes:</u> > Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). > Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). > Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <u>Sistema de Audio Profesional:</u> > 01 Consola digital / análogo mínimo de 20 canales. > 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver. > 02 Sub bajos parlante 18". > 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". > 03 Micrófonos de voces > 02 Micrófonos de instrumentos. > 05 Pedestales para micrófonos. > 01 cableado completo, cajas directas necesarias. > Equipo rider de los expositores musicales. > Incluye traslado, montaje y desmontaje. <u>Menaje y Utilería:</u> > 30 Sillas sin vestir para autoridades, jurados y participantes. > 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados.</p>	Viernes 27 de enero de 2023.	X					SI	100%

✉ gad.tresdenov@gmail.com
 📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
 ☎ Oficina 063066030
 Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



03	<p>JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2022 (COMUNIDAD PAKINZA).</p> <p>Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavales.</p> <p><u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivareño, música en vivo mínimo 03 músicos en escena. <p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital / análogo mínimo de 20 canales. ➤ 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver. ➤ 02 Sub bajos parlante 18". ➤ 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 03 Micrófonos de voces ➤ 02 Micrófonos de instrumentos. ➤ 05 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. 	Sábado 11 de febrero de 2023.			X			SI	100%
04	<p>JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD EL PORVENIR).</p>	Sábado 17 de febrero			X			SI	100%

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



<p>Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavales.</p> <p><u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivareense, música en vivo mínimo 03 músicos en escena. ➤ 01 Agrupación de reconocida Trayectoria Nacional y Bolivareense, género de música: Carnaval Bolivareense, música en vivo mínimo 04 músicos en escena. <p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital mínimo de 24 canales. ➤ 06 Cabinas línea array de parlante de un 12" y un driver. ➤ 02 Sub bajos doble parlante 15". ➤ 06 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 01 Micrófono inalámbrico ➤ 04 Micrófonos de voces ➤ 04 Micrófonos de instrumentos. ➤ 08 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 Cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Diseño Luces:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 04 Robóticas beam 7r. ➤ 10 Leds de 10 W. ➤ Interface de luz, cableado y lapto. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Sistema de Video Profesional:</u></p>						
--	--	--	--	--	--	--

✉ gad.tresdenov@gmail.com
 📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
 📞 Oficina 063066030
 Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



6.- LIQUIDACION DEL CONTRATO.

6.01.- Liquidación de Plazos.

En el siguiente cuadro se resume las fechas de inicio y terminación del contrato:

Fecha de suscripción del contrato	23 de enero de 2023
Fecha de inicio de plazo contractual	23 de enero de 2023
Fecha de término contractual de plazo.	09 de marzo de 2023
Plazo del contrato:	45 Días Calendario
Ampliación de Plazos:	00 Días Calendario
Plazo total del contrato:	45 Días Calendario
Fecha de entrega:	01 de marzo de 2023
Días utilizados en la ejecución	37 Días
Días a Favor:	08 Días

6.02.- Liquidación Económica.

Valor del contrato.	
Total 100%	\$ 24,750.00
Pagos realizados.	
Anticipo 70%	\$ 17.325,00
Pagos por realizar.	
Saldo 30%	\$ 7.425,00

Valores no incluyen el IVA.

CONCLUSIONES

- El contrato fue terminado a satisfacción del Gobierno Parroquial Rural Tres de Noviembre, el trámite respectivo de liquidación de liquidación económica puede continuar sin ningún contratiempo.
- No existió diferencia económica durante el contrato ya que el método del proceso de contratación es de régimen especial, en donde se estableció inicialmente.

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



ITEM	ACTIVIDADES
01	<p>Viernes 27 de enero de 2023. JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD UNIÓN ALAMOREÑA). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavales. <u>Animación Profesional:</u> > 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u> > 01 agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivarense, música en vivo minino 03 músicos en escena. <u>Dotación de trajes:</u> > Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). > Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). > Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <u>Sistema de Audio Profesional:</u> > 01 Consola digital / análogo mínimo de 20 canales. > 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver. > 02 Sub bajos parlante 18". > 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". > 03 Micrófonos de voces > 02 Micrófonos de instrumentos. > 05 Pedestales para micrófonos. > 01 cableado completo, cajas directas necesarias. > Equipo rider de los expositores musicales. > Incluye traslado, montaje y desmontaje.</p>



✉ gad.tresdenov@gmail.com
 📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
 ☎ Oficina 063066030
 Presidencia 0960461141

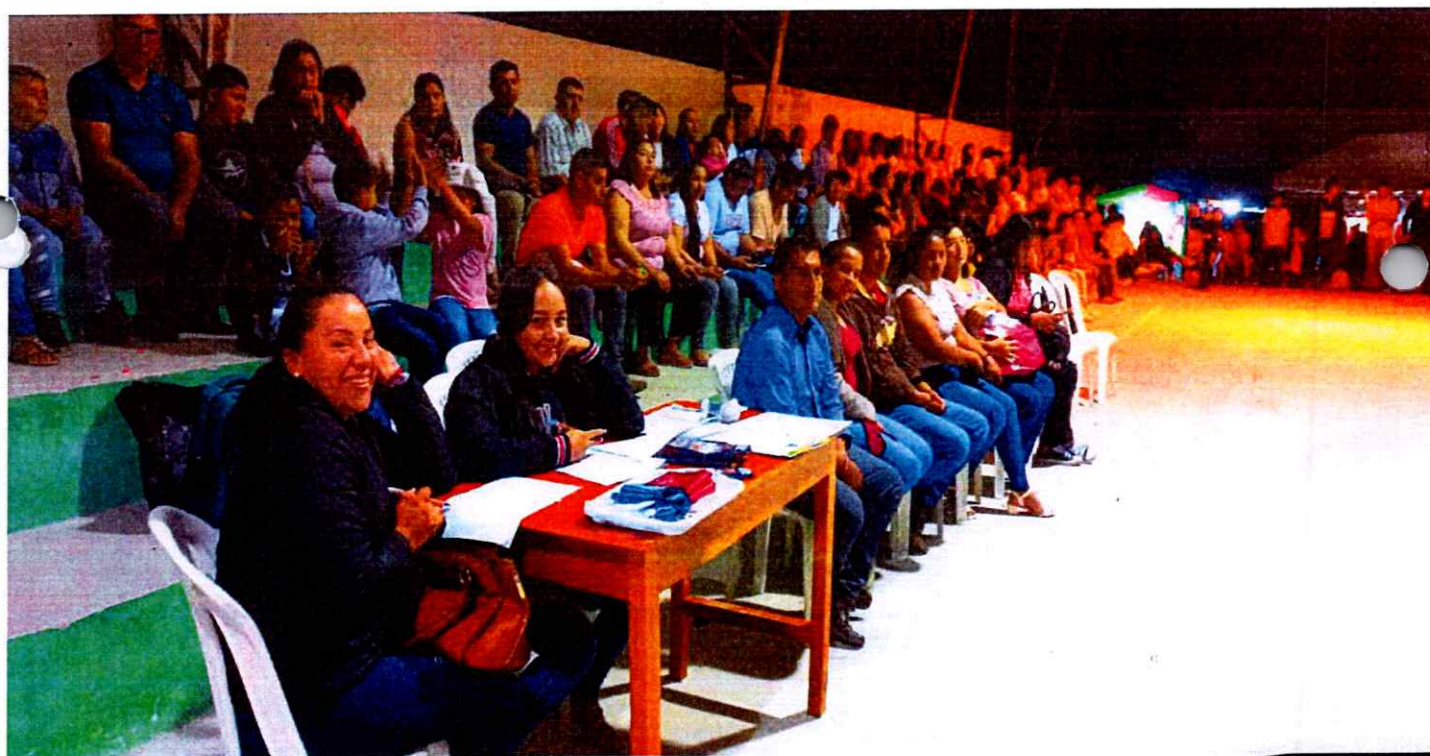
Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001

Tres de Noviembre

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL



Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



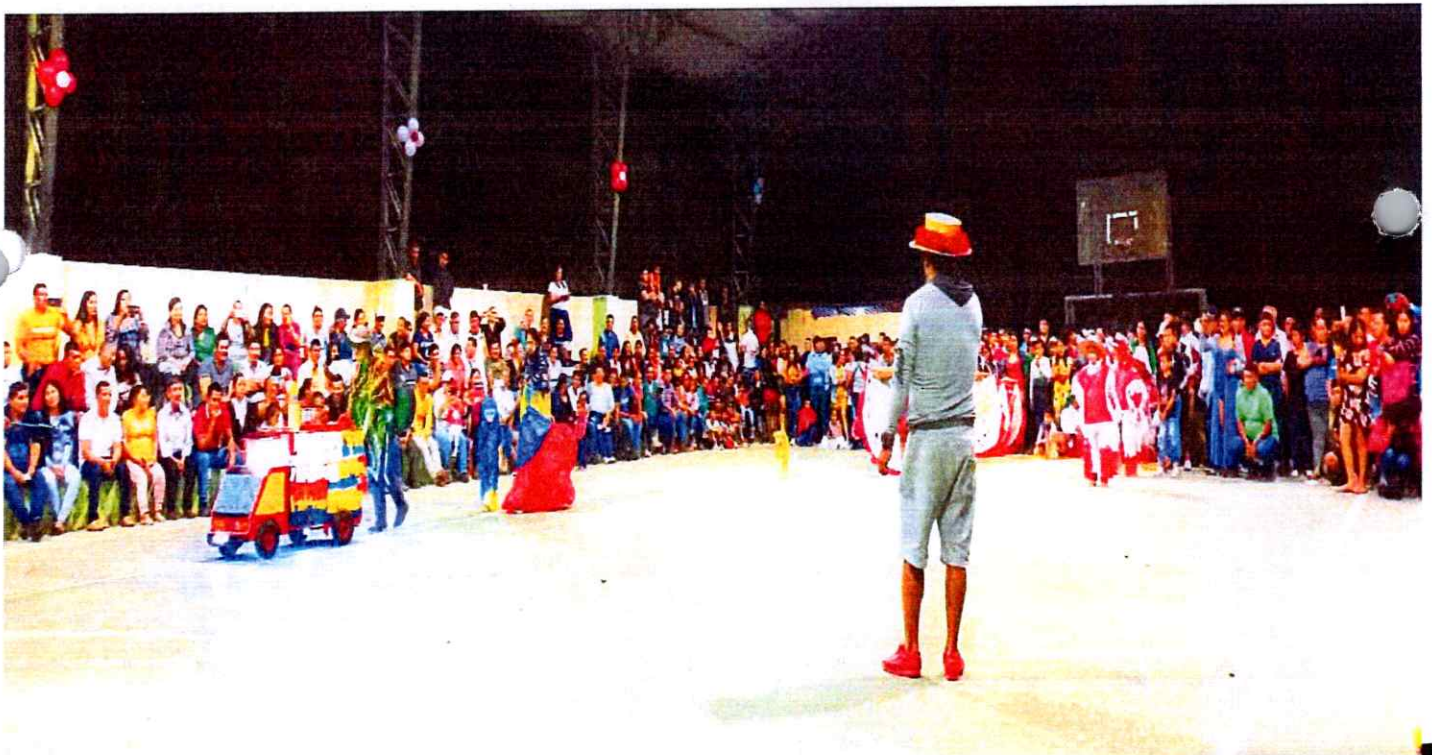
✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509
del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el
Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509
del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el
Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001

Tres de
Noviembre
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL



✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



ITEM	ACTIVIDADES
04	<p>Sábado 17 de febrero de 2023. JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD EL PORVENIR). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavales. <u>Animación Profesional:</u> > 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u> > 01 Agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivarense, música en vivo mínimo 03 músicos en escena. <u>Dotación de trajes:</u> > Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). > Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). > Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <u>Sistema de Audio Profesional:</u> > 01 Consola digital / análogo mínimo de 20 canales. > 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver. > 02 Sub bajos parlante 18". > 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". > 03 Micrófonos de voces > 02 Micrófonos de instrumentos. > 05 Pedestales para micrófonos. > 01 cableado completo, cajas directas necesarias. > Equipo rider de los expositores musicales. > Incluye traslado, montaje y desmontaje. <u>Menaje y Utilería:</u> > 30 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. > 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. > Incluye traslado, montaje y desmontaje.</p>



✉ gad.tresdenov@gmail.com
 📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
 📞 Oficina 063066030
 Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509
del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el
Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001

Tres de Noviembre

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL



✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

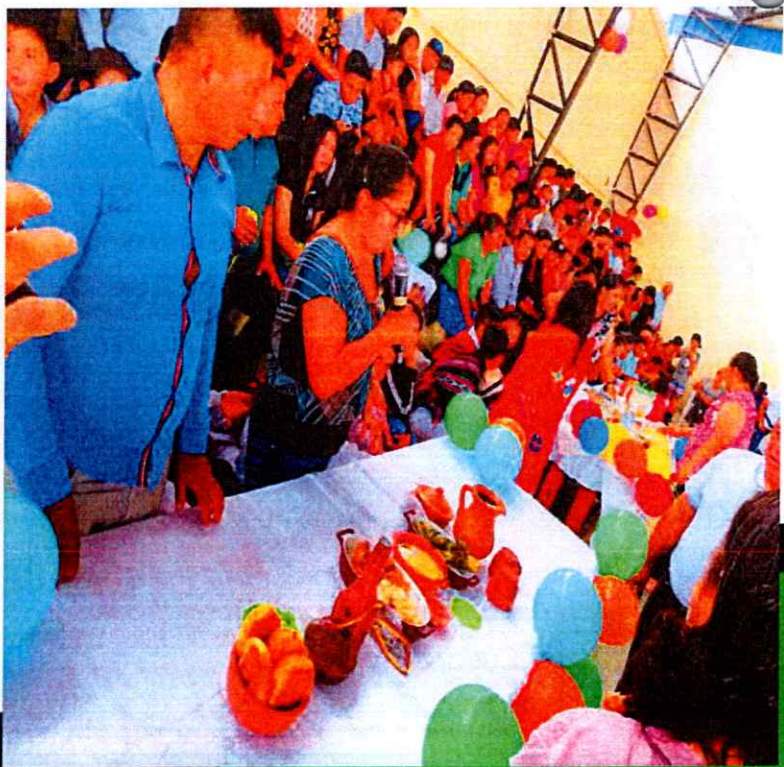
Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001

Tres de Noviembre

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL

Encuentro y exposición de la gastronomía ancestral, tradición y típica bolivarenses carnavalera de la Parroquia Tres de Noviembre.

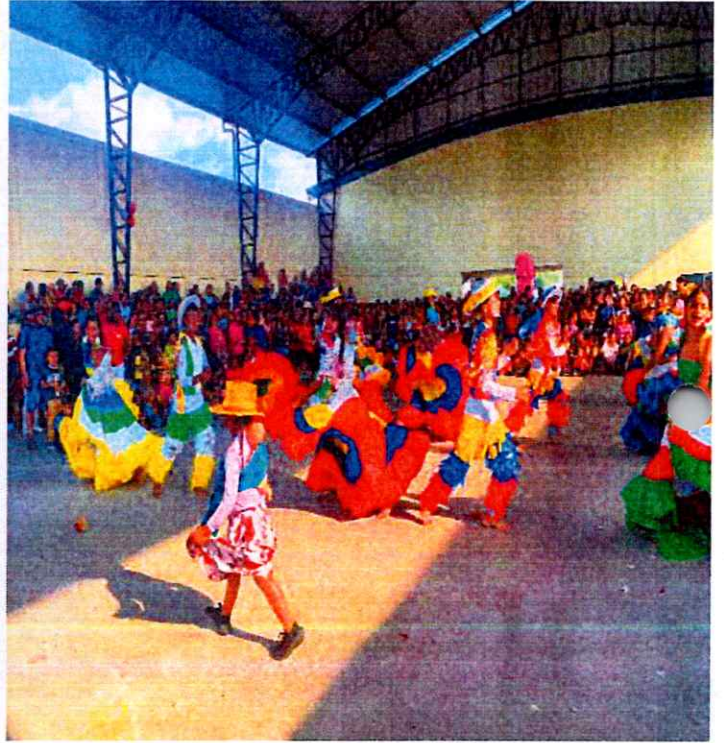
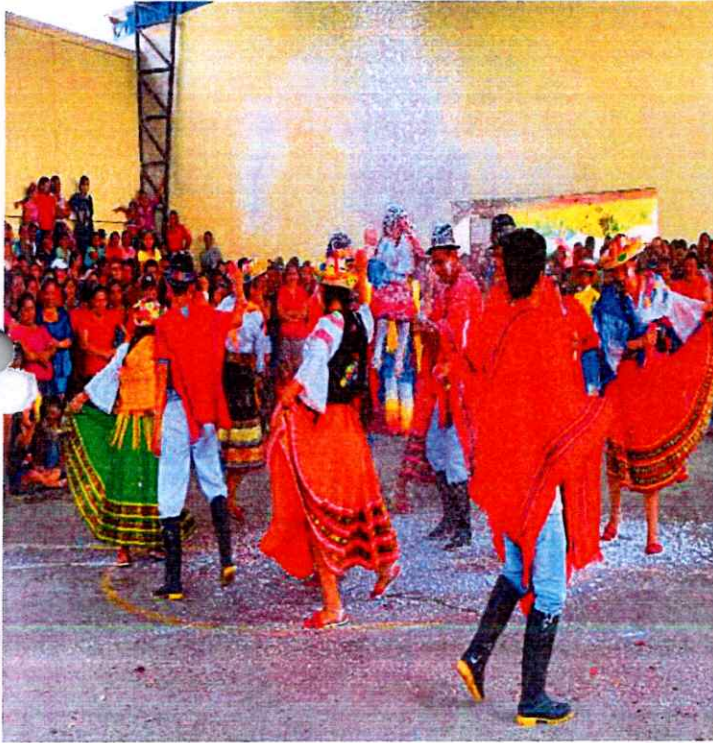
- Organización y logística
- 05 mesas tipo tablero con soporte de madera de 2.40 x 0.60m con vestidas con matel y sobrepuesto.
- 25 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes.
- Incluye traslado, montaje y desmontaje



Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001

Tres de Noviembre

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL



✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

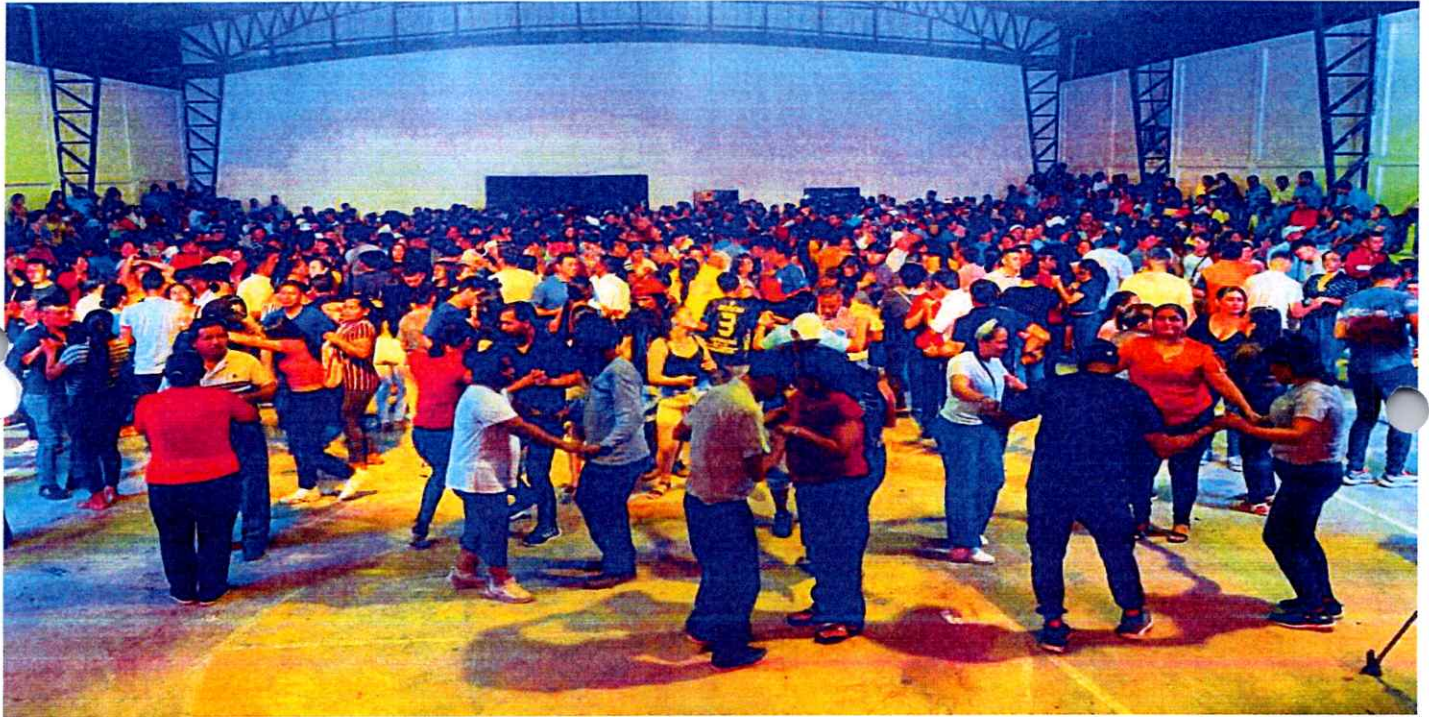
Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509
del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el
Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001

Tres de
Noviembre
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL



✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

La Joya de los Sachas, 01 de marzo de 2023.

Señor.

Fredy Piña Gualpa

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE.

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quien suscribe este documento, el señor. **Robinson Andrés Bonilla Naranjo**, con Ruc: **2200140545001**, contratista del proceso: **RE-GADPRTN-001-2023**, de la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y SHOW ARTÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PROMOCIÓN Y RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL PATRIMONIO INTANGIBLE DEL CARNAVAL BOLIVARENSE; DE LA CULTURA, GASTRONOMÍA Y FOMENTO DEL TURISMO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, A TRAVÉS DE LAS "JORNADAS CULTURALES CARNAVALERAS TRES DE NOVIEMBRE 2023"**.

Quiero informar que con éxito he terminado los trabajos encomendados en el contrato firmado en la *Parroquia Tres de Noviembre, del cantón Joya de los Sachas, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2023*, por lo que adjunto a este documento mi INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No RE-GADPRTN-001-2023, por cual solicito se proceda a suscribir el acta de recepción del contrato y que se proceda a la liquidación económica del mismo.

Esperando que mi trámite sea atendido con éxito me suscribo.

Atentamente;



SR. ROBINSON ANDRES BONILLA NARANJO
RUC: 2200140545001
CONTRATISTA

GAD AUT. PARROQ RURAL TRES DE NOVIEMBRE
SECRETARIA
RECEPCION DOC. ▶

01 MAR 2023

HORA: 16h45 No. HOJAS: _____
RECIBIDO POR: Lourdes Paredes

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No RE-GADPRTN-001-2023

CONTRATO: REGIMEN ESPECIAL: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y SHOW ARTÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PROMOCIÓN Y RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL PATRIMONIO INTANGIBLE DEL CARNAVAL BOLIVARENSE; DE LA CULTURA, GASTRONOMÍA Y FOMENTO DEL TURISMO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, A TRAVÉS DE LAS “JORNADAS CULTURALES CARNAVALERAS TRES DE NOVIEMBRE 2023”.

PROVINCIA: ORELLANA

CANTÓN: LA JOYA DE LOS SACHAS

UBICACIÓN: PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE

CONTRATISTA: ROBINSON ANDRES BONILLA NARANJO

FECHA: 01 DE MARZO DE 2023.

MONTO: 24.750,00

ANTICIPO: 17.325,00 (70%)

LIQUIDACIÓN: 7.425,00 (30%)

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre, brinda anualmente a la población la libre participación en los eventos y actividades realizadas durante todo el año, cuyo objetivo principal es promover, afianzar, difundir y generar espacios participativos de cultura, deporte y recreación, así como también de actividades que fomentan el rescate de la gastronomía, el turismo y los saberes de los pueblos ancestrales. Parte de ello es el presente proyecto denominado: PROMOCIÓN Y RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL PATRIMONIO INTANGIBLE DEL CARNAVAL BOLIVARENSE; DE LA CULTURA, GASTRONOMÍA Y FOMENTO DEL TURISMO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, A TRAVÉS DE LAS “JORNADAS CULTURALES CARNAVALERAS TRES DE NOVIEMBRE 2023”.

La convivencia entre las distintas culturas que habitan en la Parroquia Tres de Noviembre se manifiesta a través de actividades sociales, comerciales, deportivas, cívicas, religiosas, etc., que se van reforzando a través del tiempo. El presente proyecto denominado: **PROMOCIÓN Y RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL PATRIMONIO INTANGIBLE DEL CARNAVAL BOLIVARENSE; DE LA CULTURA, GASTRONOMÍA Y FOMENTO DEL TURISMO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, A TRAVÉS DE LAS “JORNADAS CULTURALES CARNAVALERAS TRES DE NOVIEMBRE 2023”**, pretende fortalecer la interculturalidad de la Parroquia Tres de Noviembre, mediante la participación activa de la población en los eventos programados.

El proyecto es de carácter social, Cultural y de inversión pública dirigido Promover actividades de recreación y disfrute del tiempo libre en beneficio de la colectividad de la Parroquia Tres de Noviembre, del cantón La Joya de los Sachas.

Los objetivos planteados son:

Objetivo General:

Promover la participación activa y organizativa de las personas de la parroquia a través de la Prevención y Promoción Social, Cultural, Turística y Deportiva, Hacia Estilos De Vida Saludable De La Parroquia Tres De Noviembre.

Objetivos Específicos:

- Establecer proyectos que generen espacios idóneos para el rescate de las costumbres ancestrales.
- Promover los Atractivos Turísticos que se encuentra dentro del territorio parroquial, incentivando de esta manera la economía popular y solidaria.
- Incentivar la participación cívica de los habitantes de la parroquia Tres de Noviembre.

OBJETO DEL CONTRATO.

La Cláusula Tercera del contrato expresa: 3.01 El Contratista se obliga con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre a proveer los servicios requeridos en la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y SHOW ARTÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PROMOCIÓN Y RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL PATRIMONIO INTANGIBLE DEL CARNAVAL BOLIVARENSE; DE LA CULTURA, GASTRONOMÍA Y FOMENTO DEL TURISMO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, A TRAVÉS DE LAS “JORNADAS CULTURALES CARNAVALERAS TRES DE NOVIEMBRE 2023”**, a ejecutar el contrato a entera satisfacción de GADPR TRES DE NOVIEMBRE, en la cabecera parroquial, según las características y términos de referencia constantes en los pliegos y oferta, que se agrega y forma parte integrante de este contrato.

Código CPC	Descripción del bien o servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Global
962100211	SERVICIOS ORGANIZACIÓN Y SHOW ARTÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PROMOCIÓN Y RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL PATRIMONIO INTANGIBLE DEL CARNAVAL BOLIVARENSE; DE LA CULTURA, GASTRONOMÍA Y FOMENTO DEL TURISMO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, A TRAVÉS DE LAS “JORNADAS CULTURALES CARNAVALERAS TRES DE NOVIEMBRE 2023”.	GLB	1	24.750,00	24.750,00
TOTAL					24.750,00

ITEM	CANTIDAD	PROYECTO/ ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
01	1	JORNADAS CULTURALES CARNAVALERAS TRES DE NOVIEMBRE 2023.	<p>Sábado 21 de enero de 2023. JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD UNIÓN ALAMOREÑA). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavaleras. <u>Animación Profesional:</u> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u> ➤ 01 agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivarenses, música en vivo mínimo 03 músicos en escena. <u>Dotación de trajes:</u> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza).</p>

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital / análogo mínimo de 20 canales. ➤ 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver. ➤ 02 Sub bajos parlante 18". ➤ 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 03 Micrófonos de voces ➤ 02 Micrófonos de instrumentos. ➤ 05 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestir para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje.
02	1	<p>Sábado 28 de enero de 2023. JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD 25 DE DICIEMBRE). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavaleras.</p> <p><u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivarense, música en vivo mínimo 03 músicos en escena. <p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital / análogo mínimo de 20 canales. ➤ 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver. ➤ 02 Sub bajos parlante 18". ➤ 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 03 Micrófonos de voces ➤ 02 Micrófonos de instrumentos. ➤ 05 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje.
03	1	<p>Sábado 11 de febrero de 2023. JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2022 (COMUNIDAD PAKINZA). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavaleras.</p> <p><u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivarense, música en vivo mínimo 03 músicos en escena. <p><u>Dotación de trajes:</u></p>

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa: Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital / análogo mínimo de 20 canales. ➤ 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver. ➤ 02 Sub bajos parlante 18". ➤ 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 03 Micrófonos de voces ➤ 02 Micrófonos de instrumentos. ➤ 05 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje.
04	1	<p>Sábado 17 de febrero de 2023. JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD EL PORVENIR). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavales.</p> <p><u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivarense, música en vivo mínimo 03 músicos en escena. <p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa: Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital / análogo mínimo de 20 canales. ➤ 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver. ➤ 02 Sub bajos parlante 18". ➤ 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 03 Micrófonos de voces ➤ 02 Micrófonos de instrumentos. ➤ 05 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje.
05	1	<p>Lunes 20 de febrero de 2023. JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (CABECERA PARROQUIAL). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavales.</p> <p><u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p>

			<ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivarenses, música en vivo mínimo 03 músicos en escena. ➤ 01 Agrupación de reconocida Trayectoria Nacional y Bolivarenses, género de música: Carnaval Bolivarenses, música en vivo mínimo 04 músicos en escena. <p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital mínimo de 24 canales. ➤ 06 Cabinas línea array de parlante de un 12" y un driver. ➤ 02 Sub bajos doble parlante 15". ➤ 06 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 01 Micrófono inalámbrico ➤ 04 Micrófonos de voces ➤ 04 Micrófonos de instrumentos. ➤ 08 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 Cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Diseño Luces:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 04 Robóticas beam 7r. ➤ 10 Leds de 10 W. ➤ Interface de luz, cableado y lapto. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Sistema de Video Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Pantalla Led central de 3.00 x 2.00 m p6. ➤ 01 Rack de video HD. ➤ 01 Cámara de videos HD. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Front Of House F.O.H:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 02 Estructura truss cuadrado metálico de 3.00m (ditibuido según se lo requiera), para suspender línea array (sonido, luces o pantalla). ➤ 01 Escenario de 7.20 x 2.40 x 1.00 de altura. ➤ 01 Escalera metálica de acceso. ➤ 01 Faldón color negro para el escenario. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p>Encuentro y exposición de la gastronomía ancestral, tradición y típica bolivarenses carnalera de la Parroquia Tres de Noviembre.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Organización y logística ➤ 05 mesas tipo tablero con soporte de madera de 2.40 x 0.60m con vestidas con matel y sobrepuesto. ➤ 25 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje
--	--	--	--

PRECIO DEL CONTRATO.

Cláusula Cuarta del Contrato Expresa: 4.1 El valor del presente contrato, que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es de USD 24.750,00 (**VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100) Dólares de los Estados Unidos de América**, sin gravar IVA, de conformidad con la oferta presentada por el CONTRATISTA.

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

ACTIVIDADES REALIZADAS: Las actividades fueron ejecutado de acuerdo con lo celebrado en el contrato, lo cual se detalla de la siguiente manera:

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA	DÍAS EJECUTADOS					PORCENTAJE TOTAL	MONTO EJECUTADO
			1	2	3	4	5		
01	<p>JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD UNIÓN ALAMOREÑA). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavales.</p> <p><u>Animación Profesional:</u> > 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval.</p> <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u> > 01 agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivareño, música en vivo mínimo 03 músicos en escena.</p> <p><u>Dotación de trajes:</u> > Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). > Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). > Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval).</p> <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u> > 01 Consola digital / análogo mínimo de 20 canales. > 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver. > 02 Sub bajos parlante 18". > 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". > 03 Micrófonos de voces > 02 Micrófonos de instrumentos. > 05 Pedestales para micrófonos. > 01 cableado completo, cajas directas necesarias. > Equipo rider de los expositores musicales. > Incluye traslado, montaje y desmontaje.</p> <p><u>Menaje y Utilería:</u> > 30 Sillas sin vestir para autoridades, jurados y participantes. > 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. > Incluye traslado, montaje y desmontaje.</p>	Sábado 21 de enero de 2023.	X					% 100	
02	<p>JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD 25 DE DICIEMBRE). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavales.</p> <p><u>Animación Profesional:</u> > 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval.</p> <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u> > 01 Agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivareño, música en vivo mínimo 03 músicos en escena.</p> <p><u>Dotación de trajes:</u> > Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). > Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza).</p>	Sábado 28 de enero de 2023.	X					% 100	

	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital / análogo mínimo de 20 canales. ➤ 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver. ➤ 02 Sub bajos parlante 18". ➤ 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 03 Micrófonos de voces ➤ 02 Micrófonos de instrumentos. ➤ 05 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. 							
03	<p>JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2022 (COMUNIDAD PAKINZA). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavales.</p> <p><u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivarenses, música en vivo mínimo 03 músicos en escena. <p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital / análogo mínimo de 20 canales. ➤ 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver. ➤ 02 Sub bajos parlante 18". ➤ 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 03 Micrófonos de voces ➤ 02 Micrófonos de instrumentos. ➤ 05 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. 	Sábado 11 de febrero de 2023.			X		% 100	
04	<p>JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD EL PORVENIR). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavales.</p> <p><u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. 	Sábado 17 de febrero de 2023.			X		% 100	

	<p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivareense, música en vivo mínimo 03 músicos en escena. <p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital / análogo mínimo de 20 canales. ➤ 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver. ➤ 02 Sub bajos parlante 18". ➤ 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 03 Micrófonos de voces ➤ 02 Micrófonos de instrumentos. ➤ 05 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. 						
05	<p>JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (CABECERA PARROQUIAL). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavaleras.</p> <p><u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivareense, música en vivo mínimo 03 músicos en escena. ➤ 01 Agrupación de reconocida Trayectoria Nacional y Bolivareense, género de música: Carnaval Bolivareense, música en vivo mínimo 04 músicos en escena. <p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital mínimo de 24 canales. ➤ 06 Cabinas línea array de parlante de un 12" y un driver. ➤ 02 Sub bajos doble parlante 15". ➤ 06 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 01 Micrófono inalámbrico ➤ 04 Micrófonos de voces ➤ 04 Micrófonos de instrumentos. ➤ 08 Pedestales para micrófonos. 	Lunes 20 de febrero de 2023..			X	% 100	

ITEM	ACTIVIDADES
01	<p>Sábado 21 de enero de 2023. JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD UNIÓN ALAMOREÑA). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavales.</p> <p><u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivariense, música en vivo mínimo 03 músicos en escena. <p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital / análogo mínimo de 20 canales. ➤ 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver. ➤ 02 Sub bajos parlante 18". ➤ 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 03 Micrófonos de voces ➤ 02 Micrófonos de instrumentos. ➤ 05 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestir para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje.



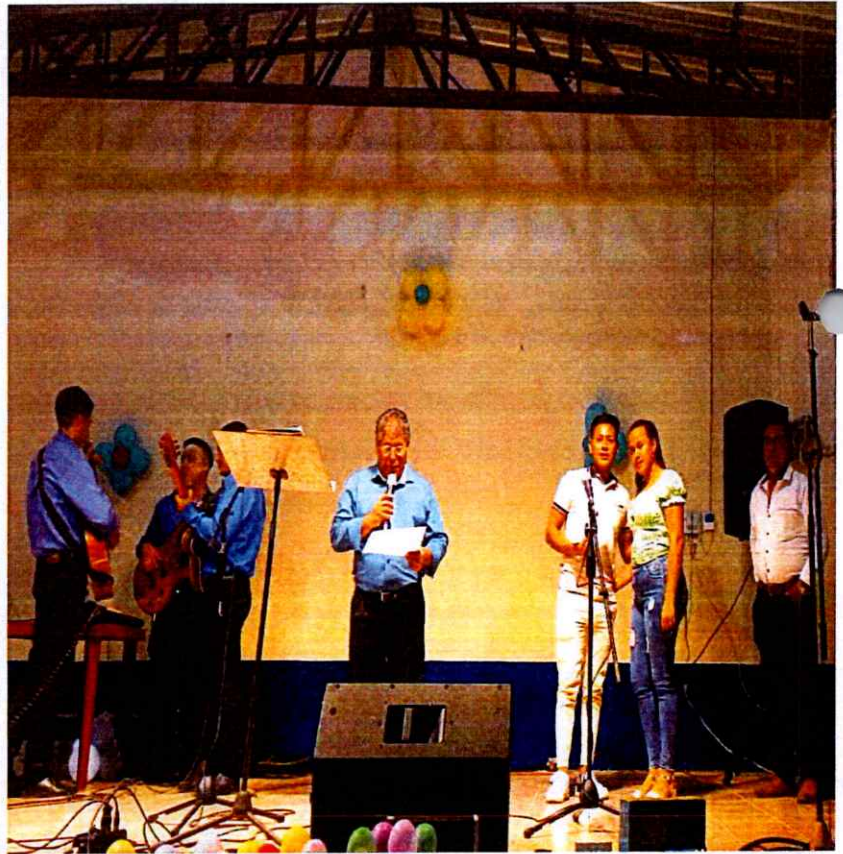








ITEM	ACTIVIDADES
02	<p>Sábado 28 de enero de 2023. JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD 25 DE DICIEMBRE). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavaleras.</p> <p><u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivarenses, música en vivo mínimo 03 músicos en escena. <p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital / análogo mínimo de 20 canales. ➤ 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver. ➤ 02 Sub bajos parlante 18". ➤ 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 03 Micrófonos de voces ➤ 02 Micrófonos de instrumentos. ➤ 05 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje.









ITEM	ACTIVIDADES
03	<p>Sábado 11 de febrero de 2023. JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2022 (COMUNIDAD PAKINZA). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavales.</p> <p><u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivarense, música en vivo mínimo 03 músicos en escena. <p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital / análogo mínimo de 20 canales. ➤ 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver. ➤ 02 Sub bajos parlante 18". ➤ 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 03 Micrófonos de voces ➤ 02 Micrófonos de instrumentos. ➤ 05 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje.















TEM	ACTIVIDADES
04	<p>Sábado 17 de febrero de 2023. JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD EL PORVENIR). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavaleras.</p> <p><u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivarense, música en vivo mínimo 03 músicos en escena. <p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital / análogo mínimo de 20 canales. ➤ 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver. ➤ 02 Sub bajos parlante 18". ➤ 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 03 Micrófonos de voces ➤ 02 Micrófonos de instrumentos. ➤ 05 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje.



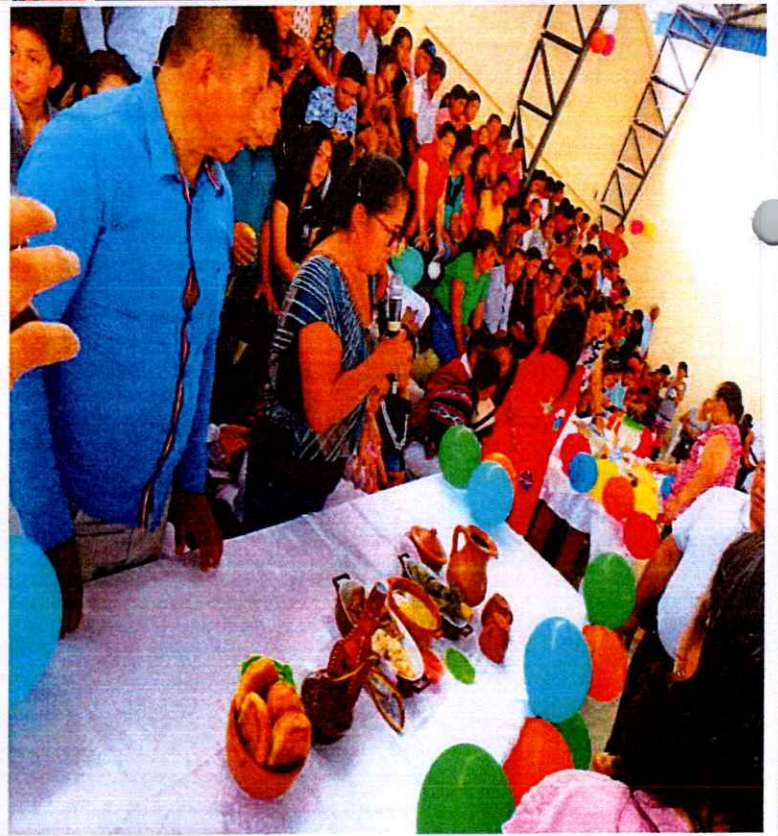




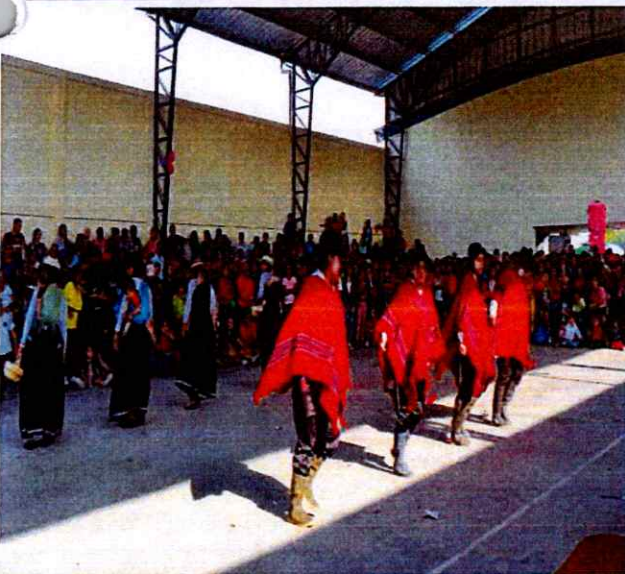




TEM	ACTIVIDADES
05	<p>Lunes 20 de febrero de 2023. JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (CABECERA PARROQUIAL). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavaleras.</p> <p><u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivareño, música en vivo mínimo 03 músicos en escena. ➤ 01 Agrupación de reconocida Trayectoria Nacional y Bolivareño, género de música: Carnaval Bolivareño, música en vivo mínimo 04 músicos en escena. <p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital mínimo de 24 canales. ➤ 06 Cabinas línea array de parlante de un 12" y un driver. ➤ 02 Sub bajos doble parlante 15". ➤ 06 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 01 Micrófono inalámbrico ➤ 04 Micrófonos de voces ➤ 04 Micrófonos de instrumentos. ➤ 08 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 Cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Diseño Luces:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 04 Robóticas beam 7r. ➤ 10 Leds de 10 W. ➤ Interface de luz, cableado y lapto. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Sistema de Video Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Pantalla Led central de 3.00 x 2.00 m p6. ➤ 01 Rack de video HD. ➤ 01 Cámara de videos HD. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Front Of House F.O.H:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 02 Estructura truss cuadrado metálico de 3.00m (ditibuido según se lo requiera), para suspender línea array (sonido, luces o pantalla). ➤ 01 Escenario de 7.20 x 2.40 x 1.00 de altura. ➤ 01 Escalera metálica de acceso. ➤ 01 Faldón color negro para el escenario. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p>Encuentro y exposición de la gastronomía ancestral, tradición y típica bolivareño carnalera de la Parroquia Tres de Noviembre.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Organización y logística ➤ 05 mesas tipo tablero con soporte de madera de 2.40 x 0.60m con vestidas con matel y sobrepuesto. ➤ 25 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje



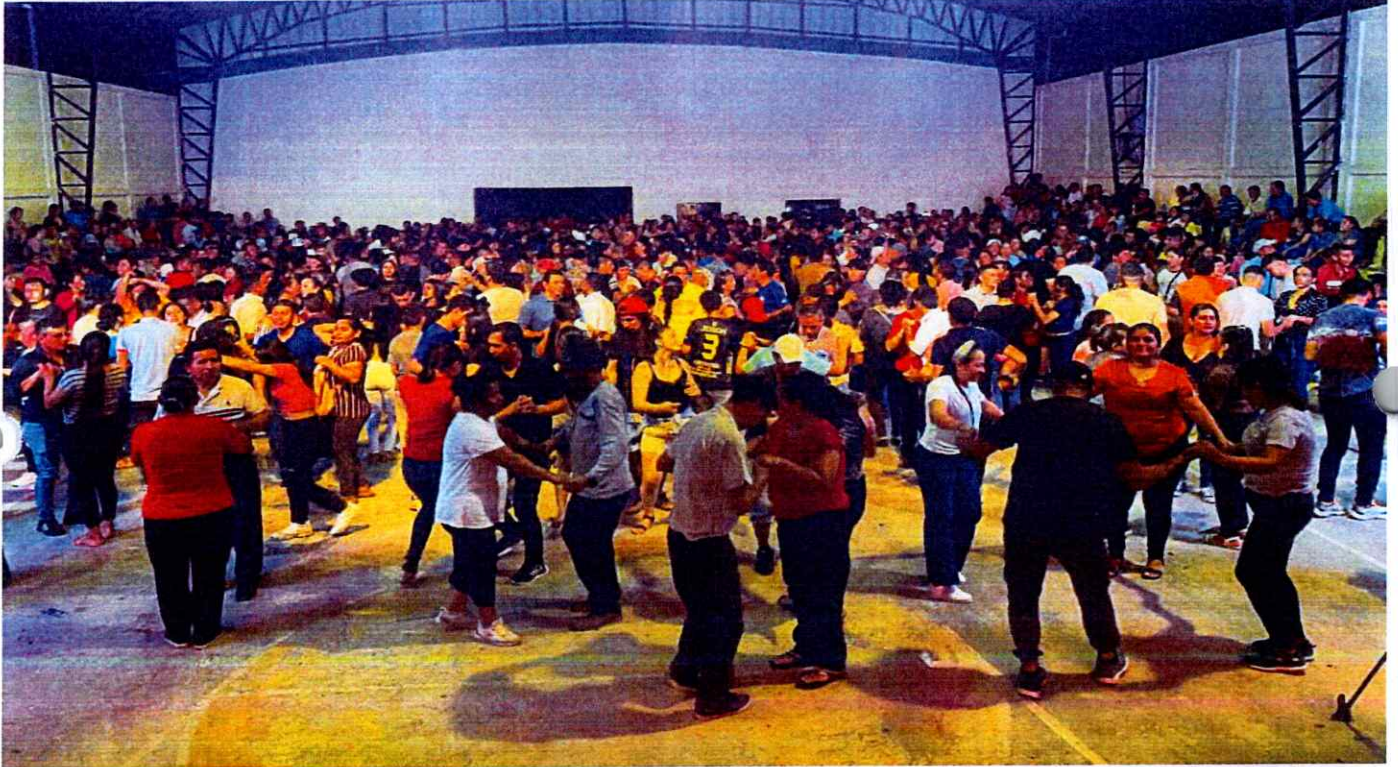












La Joya de los Sachas, 01 de marzo de 2023.

Señor.

Fredy Piña Gualpa

PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE.

Presente. -

De mi consideración:

Reciba un cordial saludo de quien suscribe este documento, el señor. **Robinson Andrés Bonilla Naranjo**, con Ruc: **2200140545001**, contratista del proceso: **RE-GADPRTN-001-2023**, de la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y SHOW ARTÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PROMOCIÓN Y RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL PATRIMONIO INTANGIBLE DEL CARNAVAL BOLIVARENSE; DE LA CULTURA, GASTRONOMÍA Y FOMENTO DEL TURISMO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, A TRAVÉS DE LAS “JORNADAS CULTURALES CARNAVALERAS TRES DE NOVIEMBRE 2023”**.

Quiero informar que con éxito he terminado los trabajos encomendados en el contrato firmado en la *Parroquia Tres de Noviembre, del cantón Joya de los Sachas, a los veintitrés (23) días del mes de enero de 2023*, por lo que adjunto a este documento mi **INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO No RE-GADPRTN-001-2023**, por cual solicito se proceda a suscribir el acta de recepción del contrato y que se proceda a la liquidación económica del mismo.

Esperando que mi trámite sea atendido con éxito me suscribo.

Atentamente;



SR. ROBINSON ANDRES BONILLA NARANJO
RUC: 2200140545001
CONTRATISTA



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 8-5-2023

Hora: 22:35:52

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: CEDEÑO TAMAYO DANIELA ESTEFANIA 1220285

Num. Ced o Ruc:2200140545001

Institución Pública: GAD PQ TRES DE NOVIEMBRE (SACHAS) # Cta.: 1220285

Fecha de Transferencia : 2023-03-03 00:00:00.0

Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben	Monto	# Ced.Ident.	Nom Ben	T. Cta	Fec Proc Banco	Estado	Observacion
BANCO DE GUAYAQUIL S.A	46941696	7,177.50	2200140545001	BONILLA NARANJO ROBINSON	2	03-03-2023 17:12:15	ACREDITADA	liquidacion_de_camaval
Total:		7,177.50	Reg.:1					

Atrás

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



ACTA DE RECEPCIÓN UNICA BIENES/SERVICIO DEL CONTRATO No 001-RE-GADPRTN-001-2023.

PROCESO: RE-GADPRTN-001-2023

MONTO: USD \$ 24.750,00

PLAZO: 45 Días.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y SHOW ARTÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PROMOCIÓN Y RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL PATRIMONIO INTANGIBLE DEL CARNAVAL BOLIVARENSE; DE LA CULTURA, GASTRONOMÍA Y FOMENTO DEL TURISMO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, A TRAVÉS DE LAS "JORNADAS CULTURALES CARNAVALERAS TRES DE NOVIEMBRE 2023".

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre, representado por el Señor Fredy Orlando Piña Gualpa, Presidente del Gadpr Tres de Noviembre y por el Señor Ing. Cristian Cevallos. Técnico del Gadpr Tres de Noviembre, Administrador de la Contratación Régimen Especial, por una parte; y por otra parte el Señor Robinson Andres Bonilla Naranjo, con Ruc 2200140545001, a quien en lo sucesivo se le denominará CONTRATISTA, Comparecen a la celebración de la presente acta de recepción única definitiva de contratación de RÉGIMEN ESPECIAL PROCESO: RE-GADPRTN-001-2023.

Cláusula Primera. - ANTECEDENTES

1.1 Con fecha 23 de enero de 2023, comparecen a la celebración del presente contrato, por una parte, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre, representada por el señor **Fredy Piña Gualpa**, presidente, a quien en adelante se le denominará CONTRATANTE; y, por la otra parte el Señor **Robinson Andres Bonilla Naranjo**, con Ruc **2200140545001**, a quien en adelante se le denominará CONTRATISTA; para la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y SHOW ARTÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PROMOCIÓN Y RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL PATRIMONIO INTANGIBLE DEL CARNAVAL BOLIVARENSE; DE LA CULTURA, GASTRONOMÍA Y FOMENTO DEL TURISMO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, A TRAVÉS DE LAS "JORNADAS CULTURALES CARNAVALERAS TRES DE NOVIEMBRE 2023".

1.2 EL CONTRATISTA tenía como plazo para la prestación de los servicios contratados a entera satisfacción del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre, es de CUARENTA Y CINCO DÍAS (45) contados a partir de la suscripción del contrato

Cláusula Segunda. - OBJETO DEL CONTRATO

2.1 El Contratista se obliga con el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Tres de Noviembre a proveer los servicios requeridos en la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ORGANIZACIÓN Y SHOW ARTÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PROMOCIÓN Y RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL PATRIMONIO

✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

GAD PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBREORELLANA - LA JOYA DE LOS SACHAS - TRES DE NOVIEMBRE
LOJA S/N Y CUENCA - 06066030

RUC : 2260004450001 UE: 0950

COMPROBANTE**CD-2023-MAR-00029**

Fecha : 02/03/2023	No. Asiento : 361	Tipo : Financiero	Doc. Interno : GAS-2023-MAR-00010	Valor : 24,750.00
-----------------------	----------------------	----------------------	--------------------------------------	-----------------------------

Beneficiario :

2200140545001 BONILLA NARANJO ROBINSON ANDRES**ESTADO : APROBADO**

Detalle :

2200140545001 BONILLA NARANJO ROBINSON ANDRES [] TRADICIONES DEL PATRIMONIO INTANGIBLE DEL CARNAVAL BOLIVARENSE DE LA CULTURA, GASTRONOMIA Y FOMENTO DEL TURISMO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, A TRAVES DE LAS JORNADAS CULTURALES

Contabilidad		DEBE	HABER
152.32.05	Espectáculos Culturales y Sociales	24,750.00	
213.73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión		24,502.50
213.73	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión		247.50
Total Contabilidad		24,750.00	24,750.00

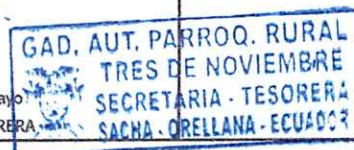
Presupuesto**EJECUTADO****Devengado**

00.00.000.000 - 000 - 99.99.99.99 - [73.02.05] - 000.001	Espectáculos Culturales y Sociales [Actividades del Gad]	24,750.00
Total Devengado		24,750.00

Aprobado por :



Contabilizado por:

Daniela Cedeño Tamayo
SECRETARIA - TESORERA

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



INTANGIBLE DEL CARNAVAL BOLIVARENSE; DE LA CULTURA, GASTRONOMÍA Y FOMENTO DEL TURISMO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, A TRAVÉS DE LAS "JORNADAS CULTURALES CARNAVALERAS TRES DE NOVIEMBRE 2023", a ejecutar el contrato a entera satisfacción de GADPR TRES DE NOVIEMBRE, en la cabecera parroquial, según las características y términos de referencia constantes en los pliegos y oferta, que se agrega y forma parte integrante de este contrato.

2.2 El valor del presente contrato, que la CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA, es de USD 24.750,00 (VEINTICUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA CON 00/100) Dólares de los Estados Unidos de América, sin gravar IVA, de conformidad con la oferta presentada por el CONTRATISTA; valor que se desglosa como se indica a continuación:

Código CPC	Descripción del servicio	Unidad	Cantidad	Precio Unitario	Precio Global
962100211	SERVICIOS ORGANIZACIÓN Y SHOW ARTÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PROMOCIÓN Y RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL PATRIMONIO INTANGIBLE DEL CARNAVAL BOLIVARENSE; DE LA CULTURA, GASTRONOMÍA Y FOMENTO DEL TURISMO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, A TRAVÉS DE LAS "JORNADAS CULTURALES CARNAVALERAS TRES DE NOVIEMBRE 2023".	GLB	1	24.750,00	24.750,00
TOTAL					24.750,00

ITEM	CANTIDAD	DETALLE / ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
01	1	JORNADAS CULTURALES CARNAVALERAS TRES DE NOVIEMBRE 2023.	<p>Sábado 21 de enero de 2023. JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD UNIÓN ALAMOREÑA). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavales. <u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivarense, música en vivo minino 03 músicos en escena.

✉ gad.tresdenov@gmail.com
 📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
 📞 Oficina 063066030
 Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



			<p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital / análogo mínimo de 20 canales. ➤ 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver. ➤ 02 Sub bajos parlante 18". ➤ 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 03 Micrófonos de voces ➤ 02 Micrófonos de instrumentos. ➤ 05 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestir para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje.
02	1		<p>Sábado 28 de enero de 2023. JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD 25 DE DICIEMBRE). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavaleras. <u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivarense, música en vivo minino 03 músicos en escena. <p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval).

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



		<p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital / análogo mínimo de 20 canales. ➤ 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver. ➤ 02 Sub bajos parlante 18". ➤ 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 03 Micrófonos de voces ➤ 02 Micrófonos de instrumentos. ➤ 05 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje.
03		<p>Sábado 11 de febrero de 2023. JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2022 (COMUNIDAD PAKINZA). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavales. <u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivarenses, música en vivo mínimo 03 músicos en escena. <p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital / análogo mínimo de 20 canales. ➤ 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver. ➤ 02 Sub bajos parlante 18". ➤ 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 03 Micrófonos de voces ➤ 02 Micrófonos de instrumentos. ➤ 05 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje.

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



		<p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje.
04		<p>Sábado 17 de febrero de 2023. JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD EL PORVENIR). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavales. <u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivarenses, música en vivo mínimo 03 músicos en escena. <p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital / análogo mínimo de 20 canales. ➤ 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver. ➤ 02 Sub bajos parlante 18". ➤ 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 03 Micrófonos de voces ➤ 02 Micrófonos de instrumentos. ➤ 05 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje.
05	1	<p>Lunes 20 de febrero de 2023. JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (CABECERA PARROQUIAL).</p>

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



			<p>Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavales.</p> <p><u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivarenses, música en vivo mínimo 03 músicos en escena. ➤ 01 Agrupación de reconocida Trayectoria Nacional y Bolivarenses, género de música: Carnaval Bolivarenses, música en vivo mínimo 04 músicos en escena. <p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa: Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital mínimo de 24 canales. ➤ 06 Cabinas línea array de parlante de un 12" y un driver. ➤ 02 Sub bajos doble parlante 15". ➤ 06 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 01 Micrófono inalámbrico ➤ 04 Micrófonos de voces ➤ 04 Micrófonos de instrumentos. ➤ 08 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 Cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Diseño Luces:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 04 Robóticas beam 7r. ➤ 10 Leds de 10 W. ➤ Interface de luz, cableado y lapto. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Sistema de Video Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Pantalla Led central de 3.00 x 2.00 m p6. ➤ 01 Rack de video HD. ➤ 01 Cámara de videos HD. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Front Of House F.O.H:</u></p>
--	--	--	---

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



			<ul style="list-style-type: none"> ➤ 02 Estructura truss cuadrado metálico de 3.00m (ditibuido según se lo requiera), para suspender línea array (sonido, luces o pantalla. ➤ 01 Escenario de 7.20 x 2.40 x 1.00 de altura. ➤ 01 Escalera metálica de acceso. ➤ 01 Faldón color negro para el escenario. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p>Encuentro y exposición de la gastronomía ancestral, tradición y típica bolivarense carnavalera de la Parroquia Tres de Noviembre.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Organización y logística ➤ 05 mesas tipo tablero con soporte de madera de 2.40 x 0.60m con vestidas con matel y sobrepuesto. ➤ 25 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje
--	--	--	--

NOTA: los eventos programados en el pliego para el sábado 21 de enero de 2023, se trasladan al viernes 27 de enero de 2023

2.3 El Gobierno Parroquial Tres de Noviembre se compromete a liquidar el contrato, una vez ejecutado el objeto del contrato y firmada el acta única de recepción definitiva de contratación de RÉGIMEN ESPECIAL PROCESO: RE-GADPRTN-001-2023.

3.- Cláusula Tercera. - DESARROLLO DEL CONTRATO

3.1 Documentos del contrato: Una vez recibida la designación como administrador de este contrato se procedió a revisar los documentos que son partes del contrato y se pudo verificar la existencia de los siguientes s documentos:

- a) El pliego (Condiciones Particulares del Pliego CPP y Condiciones Generales del Pliego CGP) incluyendo las especificaciones técnicas, o términos de referencia del objeto de la contratación.
- b) Las Condiciones Generales de los Contratos publicados y vigentes a la fecha de la invitación en la página institucional del SERCOP.
- c) La oferta presentada por el CONTRATISTA, con todos sus documentos que la conforman.
- d) Las garantías presentadas por el CONTRATISTA, por medio de letra de cambio (En caso de ser necesaria).
- e) La resolución de adjudicación.
- f) La certificación financiera, que acredita la existencia de la partida presupuestaria y disponibilidad de recursos, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato.

3.2 Garantías: En la cláusula sexta, literal 6.1, 6.2 y 6.3; para la celebración del contrato fueron presentadas las siguientes garantías:

- **6.1** En este contrato se rendirán las siguientes garantías:

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



- 6.2 Póliza de Seguro por el monto del anticipo USD 17.325,00 (DIECISIETE MIL TRECIENTOS VEINTICINCO CON 00/100) dólares de los Estados Unidos de América.

a) Garantía de Buen Uso de Anticipo:

POLIZA DE SEGURO DE FIANZAS PUBLICO DE BUEN USO DE ANTICIPO

Entidad Aseguradora: ASEGURADORA DEL SUR C.A

Ramo: Buen uso de Anticipo

Póliza número: 1151237

Fecha de Emisión: lunes 23 de enero de 2023

Vigencia: Desde 23/01/2023 hasta 09/03/2023

Plazo: 45 días

Suma Asegurada: \$ 17.325,00.

- 6.3 Las garantías entregadas se devolverán de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 del RGLOSNC. Entre tanto, deberán mantenerse vigentes, lo que será vigilado y exigido por la CONTRATANTE.

3.03.- Entrega del Bien.

El contratista Señor. **Robinson Andres Bonilla Naranjo**, con Ruc: **2200140545001**, con fecha 01 de marzo de 2023 y con oficio s/n presenta el **INFORME** del proceso **RE-GADPRTN-001-2023**; y expresa; Quiero informar que con éxito he terminado los trabajos encomendados en el contrato firmado con la *Parroquia Tres de Noviembre, del Cantón Joya de los Sachas, a los diez (23) días del mes de enero de 2023*, por lo que adjunto a este documento mi **INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO** No RE-GADPRTN-001-2023, por cual solicito se proceda a suscribir el acta de recepción del contrato y que se proceda a la liquidación económica del mismo.

Código CPC	Descripción del servicio	EJECUTADO SI/NO
962200561	SERVICIOS ORGANIZACIÓN Y SHOW ARTÍSTICO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: PROMOCIÓN Y RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL PATRIMONIO INTANGIBLE DEL CARNAVAL BOLIVARENSE; DE LA CULTURA, GASTRONOMÍA Y FOMENTO DEL TURISMO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, A TRAVÉS DE LAS "JORNADAS CULTURALES CARNAVALERAS TRES DE NOVIEMBRE 2023".	SI

ITEM	ACTIVIDAD	FECHA	DÍAS EJECUTADOS					EJECUTADO SI / NO	PORCENTAJE EJECUTADO
			1	2	3	4	5		
01	JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD UNIÓN ALAMOREÑA). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavaleras.	Viernes 27 de enero de 2023.	X					SI	100%

✉ gad.tresdenov@gmail.com
 📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
 📞 Oficina 063066030
 Presidencia 0960461141

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



	<p><u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivarenses, música en vivo mínimo 03 músicos en escena. <p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital / análogo mínimo de 20 canales. ➤ 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver. ➤ 02 Sub bajos parlante 18". ➤ 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 03 Micrófonos de voces ➤ 02 Micrófonos de instrumentos. ➤ 05 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestir para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. 					
02	<p>JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD 25 DE DICIEMBRE). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavaleras. <u>Animación Profesional:</u></p>	Sábado 28 de enero de 2023.	X		SI	100%

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



	<ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivarense, música en vivo minino 03 músicos en escena. <p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital / análogo mínimo de 20 canales. ➤ 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver. ➤ 02 Sub bajos parlante 18". ➤ 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 03 Micrófonos de voces ➤ 02 Micrófonos de instrumentos. ➤ 05 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. 						
03	<p>JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2022 (COMUNIDAD PAKINZA). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavales.</p> <p><u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. 	Sábado 11 de febrero de 2023.		X		SI	100%

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



	<p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivarenses, música en vivo mínimo 03 músicos en escena. <p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital / análogo mínimo de 20 canales. ➤ 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver. ➤ 02 Sub bajos parlante 18". ➤ 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 03 Micrófonos de voces ➤ 02 Micrófonos de instrumentos. ➤ 05 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 30 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes. ➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. 						
04	<p>JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (COMUNIDAD EL PORVENIR). Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavaleras.</p> <p><u>Animación Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval. <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p>	Sábado 17 de febrero de 2023.		X		SI	100%

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



	<p>➤ 01 Agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de música: Carnaval Bolivarenses, música en vivo mínimo 03 músicos en escena.</p> <p><u>Dotación de trajes:</u></p> <p>➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza).</p> <p>➤ Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza).</p> <p>➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval).</p> <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <p>➤ 01 Consola digital / análogo mínimo de 20 canales.</p> <p>➤ 04 cabinas activas de parlante de 12" y 1 driver.</p> <p>➤ 02 Sub bajos parlante 18".</p> <p>➤ 03 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15".</p> <p>➤ 03 Micrófonos de voces</p> <p>➤ 02 Micrófonos de instrumentos.</p> <p>➤ 05 Pedestales para micrófonos.</p> <p>➤ 01 cableado completo, cajas directas necesarias.</p> <p>➤ Equipo rider de los expositores musicales.</p> <p>➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje.</p> <p><u>Menaje y Utilería:</u></p> <p>➤ 30 Sillas sin vestidas para autoridades, jurados y participantes.</p> <p>➤ 3 Mesas pequeñas sin vestidas para jurados.</p> <p>➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje.</p>						
05	<p>JORNADAS CULTURAL CARNAVALERA TRES DE NOVIEMBRE 2023 (CABECERA PARROQUIAL).</p> <p>Encuentro y exaltación intercultural a través del Festival de Coplas y Danzas Carnavales.</p> <p><u>Animación Profesional:</u></p> <p>➤ 01 Animador de género masculino, con experiencia en Festivales de Danza de Carnaval.</p> <p><u>Presentación de Expositores de Arte Musical:</u></p> <p>➤ 01 Agrupación de reconocida trayectoria Provincial, género de</p>	Lunes 20 de febrero de 2023..			X	SI	100%

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010. RUC. 2260004450001



<p>música: Carnaval Bolivarenses, música en vivo mínimo 03 músicos en escena.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Agrupación de reconocida Trayectoria Nacional y Bolivarenses, género de música: Carnaval Bolivarenses, música en vivo mínimo 04 músicos en escena. <p><u>Dotación de trajes:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Dotación de Trajes autóctonos ancestrales para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Escenografía y utilería según representación, para participa; Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (Grupos de Danza). ➤ Utilería para Grupos de Expositores de Arte Cultural Ancestral y tradicional (de Coplas de Carnaval). <p><u>Sistema de Audio Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Consola digital mínimo de 24 canales. ➤ 06 Cabinas línea array de parlante de un 12" y un driver. ➤ 02 Sub bajos doble parlante 15". ➤ 06 Monitores de piso amplificados mínimo parlante de 15". ➤ 01 Micrófono inalámbrico ➤ 04 Micrófonos de voces ➤ 04 Micrófonos de instrumentos. ➤ 08 Pedestales para micrófonos. ➤ 01 Cableado completo, cajas directas necesarias. ➤ Equipo rider de los expositores musicales. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Diseño Luces:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 04 Robóticas beam 7r. ➤ 10 Leds de 10 W. ➤ Interface de luz, cableado y lapto. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Sistema de Video Profesional:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 01 Pantalla Led central de 3.00 x 2.00 m p6. ➤ 01 Rack de video HD. ➤ 01 Cámara de videos HD. ➤ Incluye traslado, montaje y desmontaje. <p><u>Front Of House F.O.H:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 02 Estructura truss cuadrado metálico de 3.00m (distribuido según se lo requiera), para suspender línea array (sonido, luces o pantalla). 						
---	--	--	--	--	--	--

Ley de Creación mediante Acuerdo Ministerial # 0509 del jueves 24 de Diciembre del 2009 y publicado en el Registro Oficial # 111 del martes 19 de Enero del 2010.
RUC. 2260004450001



7.- Cláusula Séptima. - LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.

Valor del contrato.

Total 100%	\$ 24,750.00
------------	--------------

Pagos realizados.

Anticipo 70%	\$ 17,325.00
--------------	--------------

Pagos por realizar.

Saldo 30%	\$ 7,425.00
-----------	-------------

Valores no incluyen el IVA.

8.- Cláusula Octava. - MULTAS

8.1 No existió.

9.- Cláusula Novena. - ACEPTACIÓN DE LAS PARTES

9.1 Las partes expresamente declaran su aceptación a la firma del acta de recepción única del objeto del contrato en tres ejemplares del mismo tenor.

Dado y firmado en el despacho de la presidencia del Gobierno Parroquial Tres de Noviembre, a los 02 días de marzo de 2023.

LA CONTRATANTE



Firmado electrónicamente por:
FREDY ORLANDO PINA
GUALLPA

Sr. Fredy Piña Guallpa
PRESIDENTE DEL GADPRTN



Firmado electrónicamente por:
CRISTHIAN OLMEDO
CEVALLOS PACHECO

Ing. Cristhian Cevallos Pacheco
TÉCNICO DEL GADPRTN

EL CONTRATISTA.



Firmado electrónicamente por:
ROBINSON ANDRÉS
BONILLA NARANJO

Sr. Robinson Andres Bonilla Naranjo
Ruc: 2200140545001

✉ gad.tresdenov@gmail.com
📍 Calles Loja y Cuenca Esquina
☎ Oficina 063066030
Presidencia 0960461141

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 2200140545001

FACTURA

No. 001-002-000000013

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0203202301220014054500120010020000000131234567813

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 02/03/2023 11:49:01

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0203202301220014054500120010020000000131234567813

BONILLA NARANJO ROBINSON ANDRES

Dirección Matriz: BARRIO SANTA ROSA ENTRE CALLE B Y ALTA TENCION

Dirección Sucursal: B S/N Y S/N

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE
Identificación: 2260004450001
Fecha: 02/03/2023 Placa / Matrícula: Guía
Dirección: CALLE LOJA Y CUENCA ESQUINA

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
JRC000010 3 TN	JCTN2023	1.00	SERVICIO DE ORGANIZACION Y SHOW ARTISTICO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO PROMOCION Y RESCATE DE LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES DEL PATRIMONIO INTANGIBLE DEL CARNAVAL BOLIVARENSE DE LA CULTURA, GASTRONOMIA Y FOMENTO DEL TURISMO DE LA PARROQUIA TRES DE NOVIEMBRE, A TRAVES DE LAS JORNADAS CULTURALES C		24750.00	0.00	0.00	0.00	24750.00

Información Adicional	
Email Cliente:	gad.tresdenov@gmail.com
Telef. Cliente:	063066030

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	24750.00

SUBTOTAL 0%	24750.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	24750.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	24750.00
VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 2260004450001

COMPROBANTE DE RETENCIÓN

No. 001-002-000001639

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0203202307226000445000120010020000016391234567816

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 01/05/2023 00:24:05

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0203202307226000445000120010020000016391234567816

GAD PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE

GAD PARROQUIAL RURAL TRES DE NOVIEMBRE

Dirección Matriz: LOJA S N Y CUENCA

Dirección Sucursal: LOJA S N Y CUENCA

OBIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social / Nombres y Apellidos:

BONILLA NARANJO ROBINSON ANDRES

Identificación 2200140545001

Fecha 02/03/2023

Comprobante	Número	Fecha Emisión	Ejercicio Fiscal	Base Imponible para la Retención	Impuesto	Porcentaje Retención	Valor Retenido
FACTURA	001002000000013	02/03/2023	03/2023	24750.00	Impuesto a la Renta	1.0	247.50

Información Adicional

Información Adicional

Dirección: BARRIO SANTA ROSA ANTRE CALLE B Y ALTA TENCION

Telefono:



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 24-9-2023

Hora: 10:23:37

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: CUENCA MERIZALDE NELLY PATRICIA 1220285

Num. Ref. BCE.:18530292

Institución Pública: GAD PQ TRES DE NOVIEMBRE (SACHAS)								# Cta.: 1220285
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO PICHINCHA C.A.	5428907400	181.05	15	1309762324001	MENDOZA CARREÑO ADRIAN ALBERTO	2	03-03-2023 17:26:27	ACREDITADA
BANCO DE GUAYAQUIL S.A	46941696	7,177.50	15	2200140545001	BONILLA NARANJO ROBINSON	2	03-03-2023 17:12:15	ACREDITADA
Total:	7,358.55	Reg.:2						



BANCO CENTRAL DEL ECUADOR

Fecha: 24-9-2023

Hora: 10:18:31

Detalle de OPIS Tramitadas en el SPI-SP Usuario: CUENCA MERIZALDE NELLY PATRICIA 1220285

Num. Ref. BCE:18427092

Institución Pública: GAD PQ TRES DE NOVIEMBRE (SACHAS)							# Cta.: 1220285	
Nom.Ins.Financiera	# Cta Ben.	Monto	# Referencia	# Ced.Ident.	Nom Ben.	T. Cta.	Fec Proc Banco	Estado
BANCO DE GUAYAQUIL S.A	46941696	17,325.00	4	2200140545001	BONILLA NARANJO ROBINSON	2	26-01-2023 17:14:55	ACREDITADA
Total:	17,325.00	Reg.:1						

[Atrás](#)



[Faint, illegible text block]

[Faint, illegible text block]

